Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 243 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.004 — Edición 10 páginas — Precio: $ 10 — SANTA FE, VIERNES 14 DE MAYO DE 1965 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

FRACASÓ ESTA TARDE LA REUNIÓN EN DIPUTADOS

Debía haber considerado la situación planteada en Santo Domingo.- Habrían surgido discrepancias

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, convocada para las 16 de hoy, no pudo reunirse en razón de que la comisión de Labor Parlamentaria se hallaba deliberando desde las 13, y cuando eran las 18 aún no había concluido la reunión.

Trascendió que existen discrepancias de fondo en cuanto a la redacción de un proyecto único sobre la situación dominicana. Las disidencias se hicieron más notorias cuando el bloque del radicalismo del Pueblo no prestó acuerdo para apoyar el punto del proyecto redactado por la mesa directiva de la Cámara de Diputados, que condenó la actitud del Poder Ejecutivo en el caso dominicano.

En La Plata

LA PLATA, 14 (UPI). — La Cámara de Senadores, en su primera sesión del presente período ordinario, aprobó una declaración presentada por el bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) que condena los desembarcos de tropas estadounidenses en territorio dominicano y expresa el "anhelo de la Cámara que la Argentina no envíe fuerzas armadas" a aquel país".

La iniciativa contó con el apoyo de la Unión Popular y del radicalismo del Pueblo, en tanto el representante de UDELPA se abstuvo de votar.

En Córdoba

CORDOBA, 14. — La Cámara de Diputados aprobó una declaración por la que "deplora, consternada y con honda preocupación, el desembarco de fuerzas armadas de los Estados Unidos en Sto. Domingo, porque constituye una repudiable intervención de un país en los asuntos internos de otro y contraría la manifiesta adhesión de las naciones americanas al principio de autodeterminación de los pueblos".

El cuerpo "anhela que los Estados Unidos rectifiquen su conducta" y exhorta a los dominicanos a que cesen la lucha fratricida y resuelvan sus diferencias políticas conforme con las normas en que se asienta el republicano y democrático gobierno.

No se expidió aún la universidad

Por su parte, tras una prolongada reunión, el consejo superior de la Universidad no se expidió acerca del caso planteado en Santo Domingo.

Diversos oradores destacaron la importancia de emitir una declaración, pero los sectores en pugna no se pusieron de acuerdo y, finalmente, al votarse algunas proposiciones que se referían a la autodeterminación de los pueblos y de repudio a la actitud norteamericana, fueron rechazadas.

En Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 14 (UPI). — El Concejo Deliberante de esta ciudad aprobó por 15 votos contra cuatro abstenciones una declaración expresando su "enérgico repudio a la invasión de Estados Unidos a la República Dominicana". Las abstenciones correspondieron a la Unión Vecinal, partido que indicó su propósito de no inmiscuirse en problemas que escapan a la órbita comunal.

Los otros bloques coincidieron, con excepción del de UDELPA, en que "Estados Unidos ha dado un paso que no puede ser considerado democrático por nadie".

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En medios allegados al gobierno circuló con insistencia esta mañana la versión acerca de una insinuada situación de tensión entre el Poder Ejecutivo y los legisladores del radicalismo del Pueblo a raíz de la posición adoptada por la Argentina respecto a la crisis dominicana.

Como síntoma exterior de esa situación, los voceros señalaron las frecuentes visitas que realizó al Congreso el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, y las consultas que efectuó con el presidente de la Nación, Dr. Illia, y con el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez.

Según las mismas fuentes, la diferencia radicaría en el requerimiento de los sectores legislativos que apoyan al gobierno para que éste formule un pronunciamiento definido acerca de esa crisis y, en especial, sobre el eventual envío de tropas argentinas para integrar la fuerza interamericana de la OEA.

Señalaron que la Argentina en el seno de la OEA votó afirmativamente la formación de aquel ejército internacional y se habría comprometido a contribuir con un contingente. Entre tanto —añadióse— en la Argentina se demora una decisión y se trata de poner en manos del Congreso la actitud final.

La esposa de Caamaño

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En medios diplomáticos se dijo hoy que la esposa del coronel Francisco Caamaño, jefe de los rebeldes dominicanos, y la del ministro de Guerra de su "gobierno", se encuentran en la embajada argentina en Santo Domingo.

Los autorizados voceros declinaron informar si la situación de ambas damas era de refugiadas o asiladas, pero indicaron que su estada en la sede diplomática argentina "responde a razones de mayor seguridad".

ADOPTARAN MEDIDAS PARA REPRIMIR LOS INCIDENTES

EL TITULAR DE INTERIOR CENSURO EL RECIENTE ACTO EN LA METROPOLI

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Ministerio del Interior difundió un comunicado condenando la violencia que caracterizó la manifestación de izquierdistas donde murió Grinbak.

En su comunicado, el ministerio señala que ante esos sucesos, "donde algunos grupos demostraron total incapacidad para gozar en orden de los derechos y libertades que este gobierno ha recuperado para la ciudadanía y está dispuesto a preservar, expresa su condenación a la violencia, cualquiera sea su origen, y su repudio por los atentados cometidos, para cuyo esclarecimiento agotará la investigación pertinente, a fin de que se apliquen las condignas sanciones a los responsables, afirmando su decisión de seguir cumpliendo con el inexcusable deber de custodiar la vida y los bienes de todos los habitantes, asegurando la tranquilidad y el respeto a las leyes y protegiendo a los ciudadanos en el libre ejercicio de los derechos fundamentales consagrados por la Constitución".

Después de expresar su pesar por la muerte de Horacio Grinbak, afirma: "Estamos dispuestos a mantener nuestras normas de respeto para la convivencia americana, pero comencemos por dar el ejemplo nosotros, y si luchamos por la paz, la libertad, la justicia y la democracia, defendamos y afiancemos estas normas en nuestra patria para tener derecho a exigirlas para los otros pueblos".

Funeral cívico

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Organizado por el Centro de Estudiantes de Medicina, fuertemente influenciado por grupos comunistas, se realizó, además, un funeral cívico en homenaje al joven fallecido. El funeral se efectuó en la sala magna de la Facultad donde estudiaba Grinbak. Se instaló un retrato suyo sobre un palco que fue ocupado sucesivamente por varios oradores.

Hablaron el presidente de la Federación Universitaria Argentina (FUA), Ariel Seoane —influenciada por los comunistas—, Héctor Sfia, por la Liga Argentina de los Derechos del Hombre; Mazzone, por la Vanguardia Universitaria de Medicina, y Zambrano, por la Liga de Estudiantes Comunitarios. Todos ellos se refirieron a las circunstancias en que Grinbak encontró la muerte y acusaron a grupos extremistas de derecha de haber promovido los incidentes frente al Congreso.

Similar denuncia fue presentada al ministro del Interior, Dr. Palmero, por las autoridades de los núcleos universitarios izquierdistas que organizaron el acto frente al Congreso.

El acto del sepelio de los restos del estudiante Grinbak

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Medio millar de estudiantes tomó esta mañana el ataúd con los restos de Horacio Daniel Grinbak, quien resultó muerto de un balazo en la frente durante los sangrientos sucesos ocurridos cerca del Congreso cuando se enfrentaron grupos comunistas y nacionalistas en el transcurso de una demostración antinorteamericana organizada conjuntamente por la CGT y por núcleos estudiantiles izquierdistas, y lo condujeron a la Facultad de Medicina.

En la Facultad, pese a no contar con autorización, penetraron en el aula magna donde depositaron el féretro —que estaba cubierto por una bandera argentina con crespón negro— y dos oradores resaltaron la personalidad del estudiante fallecido, al tiempo que atacaban a sectores de extrema derecha. No se registraron incidentes.

Posteriormente, en un coche fúnebre el ataúd fue conducido al cementerio Judío de La Tablada, donde se efectuó el sepelio. Cinco ómnibus con estudiantes formaron el cortejo. El resto del público se dispersó en orden.

Resolución de la universidad

Por su parte, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Hilario Fernández Long, dictó una resolución expresando su dolor "e indignación por el atentado

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)

Al Ing. Cortés Plá recibió el jefe del Estado

Expuso la situación en la universidad

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Cortés Plá, entrevistó esta mañana al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

"Vengo —dijo— como viejo amigo radical que soy del Dr. Illia".

Posteriormente a la audiencia, expresó que había conversado con el primer magistrado sobre problemas de la casa de estudios que dirige y que había solicitado la colaboración del Poder Ejecutivo para el mejor desenvolvimiento de la Universidad.

También indicó que se había hablado de la situación presupuestaria de esa universidad.

Viaja mañana a la ciudad de Córdoba J. Nogerol Armengol

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Viajará mañana a Córdoba el subsecretario de Culto, Dr. José Nogerol Armengol, quien representará al ministro de Relaciones Exteriores en el acto de toma de posesión de la Arquidiócesis de Córdoba por parte del nuevo titular, monseñor Raúl Primatesta.

Los cancilleres de los 4 grandes reúnense en Viena

VIENA, 14 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes se congregaron aquí para tener su primera reunión en seis años en la que, según creen fuentes informadas, habrá discusiones soviético - estadounidenses sobre Vietnam.

Oficialmente, los ministros de Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, y el secretario de Estado, Dean Rusk, se reúnen para celebrar el décimo aniversario del tratado de los cuatro grandes, que dio a Austria la independencia.

Las fuentes dicen que Rusk y el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei A. Gromyko harán un aparte para hablar de Vietnam.

Con Wilson ha conferenciado el Sr. D. Rusk

Trataron la situación en Asia sudoriental

LONDRES, 14 (UPI). — El secretario de Estado de la Unión, Sr. Dean Rusk, examinó con el primer ministro, Harold Wilson, la situación en Asia sudoriental y la crisis del Caribe, en una reunión de tres cuartos de hora de duración que sostuvieron en el despacho oficial del gobernante británico, en 10 Downing Street.

Ambos estadistas trataron los últimos acontecimientos del escenario de la crisis internacional, así como de las posibles gestiones de paz en el Vietnam, según fuentes autorizadas.

Rusk planeó con el secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Michael Stewart, sondear a su colega soviético Andrei Gromyko, acerca de las perspectivas de la conferencia sobre Cambodia y Laos cuando se vean en Viena a fines de esta semana, con motivo de la celebración del décimo aniversario del tratado de independencia de Austria.

Wilson reiteró que Gran Bretaña seguirá apoyando los actos y política del presidente Lyndon B. Johnson, en cuanto a Vietnam.

A la vez, se tiene entendido que Wilson instó a que se mantenga el ofrecimiento de negociaciones de paz que hizo el presidente Johnson y reiteró el deseo de Gran Bretaña de mantener abiertas las vías diplomáticas para posibles negociaciones.

ACUERDO ENTRE BONN E ISRAEL

Ambos países han anunciado el establecimiento de relaciones

BONN, 14 (UPI). — Alemania occidental e Israel anunciaron que han establecido relaciones diplomáticas, medida que el canciller Ludwig Erhard espera que produzca "unas relaciones futuras más felices".

Los Estados árabes, enemigos jurados del Estado judío, como represalia rompieron inmediatamente relaciones diplomáticas con Bonn. De los 13 países árabes, solamente Marruecos, Túnez y Libia parece que seguirán manteniendo vínculos oficiales con Alemania occidental.

El acuerdo para establecer relaciones diplomáticas fue anunciado simultáneamente en Bonn y en Jerusalén, con la publicación de una comunicación conjunta y de cartas cruzadas entre Erhard y el primer ministro israelí, Levi Eshkol.

El gobierno alemán también dio a conocer una declaración en la que explica la decisión, y señala que no iba dirigida contra los Estados árabes, sino que se hacía porque correspondía hacerlo.

El acuerdo abrió un nuevo capítulo en la historia de las relaciones germano-israelíes ensombrecidas por los horrores de los campos nazis de exterminio, que dejaron de existir hace justamente 20 años al desaparecer el Tercer Reich.

Alemania occidental ha pagado a Israel 800 millones de dólares como reparación de guerra desde 1952, y en 1960 comenzó a suministrarle armas.

En clara referencia a esos contratos, así como a los millones pagados por indemnizaciones individuales, Erhard le escribió a Eshkol: "La actitud de la República Federal de Alemania en el pasado demuestra que comprende la posición peculiar de los alemanes en relación con los judíos de todo el mundo, inclusive con los de Israel. Me llena de satisfacción que nuestros dos países hayan podido llegar a un acuerdo para el intercambio de relaciones diplomáticas".

Agregó que confiaba en que la medida "preparará el camino para unas relaciones futuras más felices entre nuestras dos naciones".

"La decisión de nuestros dos gobiernos —respondió Eshkol— ha sido tomada contra un sombrío fondo histórico, políticamente tormentoso. Comparto su esperanza de que nuestra decisión común demostrará ser un importante paso hacia un futuro mejor".

EXHORTAN A CESAR EL FUEGO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Consejo de Seguridad hizo el llamamiento luego de la denuncia del grupo rebelde de que tropas de E.U. avanzaron sobre sus posiciones

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 14 (UPI). — El Consejo de Seguridad hizo hoy un llamamiento unánime a la cesación del fuego en la República Dominicana.

El consejo actuó una vez que escuchó la denuncia del grupo rebelde dominicano de que tropas de Estados Unidos avanzaron ayer contra sus fuerzas.

Con el apoyo de Estados Unidos, Jordania, la Costa de Marfil y Malasia, presentaron una propuesta de resolución en que también se pide al secretario general, U Thant, que envíe un representante a la República Dominicana para que prepare un informe sobre el terreno de los sucesos.

La medida fue presentada en reunión extraordinaria del consejo, convocada cuando el dirigente rebelde Francisco Caamaño Deño denunció que tropas norteamericanas en Santo Domingo avanzaron contra sus fuerzas. Estados Unidos rápidamente desmintió la acusación.

Efectivos de infantería norteamericana custodian a rebeldes capturados luego de una acción librada en la capital dominicana (Radiofotografía United Press)

La violación de la tregua concertada

SANTO DOMINGO, 14 (UPI). — Las esperanzas de un rápido arreglo de la crisis dominicana parecen haberse desbaratado, al menos en parte, debido al ataque aéreo de las fuerzas leales contra la radio rebelde.

Cinco aparatos P-51, disparando ráfagas de ametralladoras, silenciaron el transmisor de la radio en manos de los insurrectos a las 14 de ayer. La radio era usada por los insurgentes para buscar apoyo en la población del interior del país.

La zona atacada por los aviones leales se encuentra cerca de la embajada norteamericana y del corredor de abastecimientos que atraviesa la ciudad. Un vocero del departamento de Estado dijo que los aparatos habían ametrallado la posición norteamericana cerca de la representación diplomática, aparentemente por accidente.

La embajada norteamericana protestó oficialmente a la OEA (Organización de los Estados Americanos) afirmando que las fuerzas del gobierno habían violado la tregua.

Por lo menos dos dominicanos fueron muertos en el ataque aéreo y tres heridos. Las balas disparadas por los P-51 casi alcanzaron a un "jeep" y a un camión militar de abastecimiento.

Los norteamericanos que viajaban en esos vehículos saltaron de ellos para ponerse a cubierto. Ninguno resultó herido, pero el corresponsal de la United Press International, Matthew T. Kenny, se dislocó el hombro derecho al saltar del "jeep" que ocupaba. Fue atendido en una estación médica de primeros auxilios instalada por los infantes de marina en la ciudad.

Los daños producidos en la estación de radio, que quedó silenciosa, fueron un rudo golpe para los insurgentes, que la usaban para tratar de reclutar apoyo fuera de Santo Domingo, para su causa.

Todavía funcionan tres estaciones de radio en la ciudad: dos de ellas pertenecen a las fuerzas norteamericanas y la tercera está en manos de la junta civil militar que encabeza el general Antonio Imbert Barrera.

Los aviones, aparentemente, procedían de la base de San Isidro, cuartel general del "hombre fuerte" de la República Dominicana, el general Elías Wessin y Wessin, jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas.

Uno de los aviones atacantes se estrelló, pero no se sabe si fue alcanzado por el fuego. El piloto logró salvarse en paracaídas.

Primer grupo de tropas hondureñas

TEGUCIGALPA, 14 (UPI). — El primer contingente de fuerzas hondureñas para la fuerza de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santo Domingo, partió hoy hacia la capital dominicana a bordo de transportes de la armada de Estados Unidos.

La fuerza —Honduras ha prometido contribuir con 250 hombres— comprende cuatro grupos de infantería y uno de artillería. Se les considera los más duchos y mejor entrenados del país.

Las tropas zarparon sin incidentes. La prensa de Tegucigalpa trató el asunto como cuestión de rutina.

El arribo de otros efectivos militares

WASHINGTON, 14 (UPI). — Se afirma que hoy comenzarán a llegar a la República Dominicana tropas de dos países latinoamericanos, que forman la vanguardia de la fuerza hemisférica de paz.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), que anunció ayer sus planes para enviar los primeros contingentes de tropas a la isla antillana, las fuerzas latinoamericanas incluirán 250 soldados hondureños y 20 policías de Costa Rica, que no tiene ejército.

Aviones de Estados Unidos transportarán a los policías costarricenses, que se espera podrán llegar hoy o mañana.

Los funcionarios dicen que las fuerzas se presentarán a los representantes de la OEA que se hallan ya en la República Dominicana y que operarán bajo el mandato general de las resoluciones de la organización de la OEA, hasta que se establezca un mando unificado.

La OEA votó el seis de mayo último la creación de una fuerza interamericana de paz, decisión sin precedentes en la historia del continente.

De acuerdo con los términos de la resolución aprobada el seis de mayo, la fuerza no existirá técnicamente hasta que se haya establecido un mando unificado y el comandante de esa fuerza —que aún no ha sido elegido— decida que los contingentes de que se dispone son adecuados para cumplir su misión.

Los Estados Unidos han declarado que cuando la fuerza interamericana haya sido considerada adecuada las tropas norteamericanas que no sean necesarias serán retiradas del territorio dominicano.

UNA AGRESIÓN DE TROPAS ISRAELIES DENUNCIÓ SIRIA

DAMASCO, 14 (UPI). —El ejército sirio anunció que fuerzas "enemigas" dispararon contra las obras que están realizando para desviar las fuentes del Jordán.

Una persona resultó herida en el ataque realizado con artillería y fuego de tanques, según dijo un portavoz del gobierno.

El comunicado no identificó a los israelíes como los enemigos y tampoco precisó el lugar del supuesto ataque. Se cree, sin embargo, que se produjo en la zona de Banias, al norte del lago Huleh.

El portavoz del ejército añadió que las posiciones sirias no contestaron el fuego que, se afirma, duró unos 10 minutos.

Ganó un comicio el P. Conservador de Gran Bretaña

Logró 400 bancas de concejales

LONDRES, 14 (UPI).— El Partido Conservador triunfó en los comicios municipales celebrados ayer en la nación logrando casi 400 posiciones del Partido Laborista.

El resultado de los últimos escrutinios es una advertencia al primer ministro laborista Harold Wilson para que no se apresure a convocar a elecciones generales con idea de robustecer su precaria posición en el Parlamento.

Los resultados de la votación de ayer aportaron a los conservadores más de 550 concejales y el control en más de 20 nuevas ciudades.

Los laboristas perdieron casi 400 posiciones y el partido liberal —que por lo general ha apoyado al gobierno— perdió unas 200.

Los observadores dicen que el cuadro presente difícilmente animará al primer ministro a adelantar las elecciones generales para aumentar su mayoría parlamentaria.

La política del gobierno sobre la aviación —incluyendo la discutida decisión de suspender el proyecto del bombardeo TSR-2— y las actuales disensiones del partido con la nacionalización del acero, parece que pesaron en el enorme triunfo de los conservadores.

NUEVO ENSAYO ATÓMICO CHINO

La realizó esta mañana en la región occidental del país

TOKIO, 14 (UPI). — La agencia de noticias Nueva China, en un anuncio esta noche, dijo que China comunista hizo estallar otra bomba atómica "sobre sus regiones occidentales", a las diez de la mañana del 14 de mayo.

La transmisión china, escuchada aquí, dijo que la explosión de hoy "puso así fin a la segunda prueba nuclear".

Se agregó que "esta experimento nuclear es otro importante paso de avance alcanzado por el pueblo chino en el robustecimiento de su defensa nacional y la salvaguardia de la seguridad de su patria y de la paz mundial".

La primera bomba atómica china estalló el 16 de octubre del año pasado.

Dice el comunicado oficial: "China realiza experimentos nucleares necesarios dentro de límites definidos, y está perfeccionando el arma nuclear con el propósito de hacer frente al chantaje nuclear y las amenazas de Estados Unidos, y para el propósito de abolir todas las armas nucleares".

Continúa el comunicado: "Cuando China hizo estallar su primera bomba atómica, el gobierno de la República Popular de China dio una declaración que contenía una explicación total de nuestra posición fundamental sobre las armas nucleares y una propuesta firme para una conferencia en la cumbre de todos los países, para discutir la total proscripción y absoluta destrucción de las armas nucleares.

"Desde entonces Estados Unidos ha continuado la elaboración y producción en masa de diversos tipos de armas nucleares, y ha emprendido más chantaje nuclear y hecho amenazas contra China y el mundo entero.

"Chino está elaborando armas nucleares sólo con propósitos de defensa.

"China jamás será la primera en usar armas nucleares. Es la esperanza sincera del pueblo chino que jamás haya una guerra nuclear.

"Conjuntamente con todos los países amantes de la paz y los pueblos del mundo, el gobierno y el pueblo chinos, como siempre, continuarán luchando por el noble propósito de la completa prohibición y total destrucción de las armas nucleares".

EL MONUMENTO A KENNEDY INAUGURÓSE EN G. BRETAÑA



De pie frente al monumento que recuerda al desaparecido John F. Kennedy se hallan (de izquierda a derecha): la reina Isabel II, lord Harlech, Carolina Kennedy, Sra. Jacqueline Kennedy, John Kennedy (h) y el príncipe Felipe (Radiofotografía United Press)

RUNIMEDES (Inglaterra), 14 (UPI). — La reina Isabel II, inauguró en nombre del pueblo británico el monumento de Inglaterra a la memoria del ex presidente John F. Kennedy. Se trata de un monumento sencillo, desde el cual se domina una extensa sabana.

Escrito en el monumento está el credo que guió la vida del trigésimoquinto primer mandatario de los Estados Unidos.

Asistieron a la solemne ceremonia, cerca del lugar en que el rey Juan firmó la Magna Carta, en 1215, la viuda del presidente, Jacqueline, y sus hijos, John, de 4 años de edad, y Carolina de 7 años.

Miles de británicos acudieron a presenciar el acto. Los hermanos de Kennedy, senadores Robert y Edward, también estuvieron presentes.

El secretario de Estado, Dean Rusk, fue el representante oficial de Estados Unidos; el príncipe Felipe; el primer ministro, Harold Wilson y el ex primer ministro, Harold MacMillan.

El monumento se levanta en una sabana sobre el Támesis dada a perpetuidad a Estados Unidos. Consiste de un bloque de piedra de Plymouth que pesa siete toneladas y descansa sobre un zócalo de granito, una terraza y, al final de ésta, dos asientos de piedra para, desde ellos, contemplar el monumento.

En el monumento aparece una parte del discurso de toma de posesión de Kennedy, palabras que resultaron proféticas: "Que todas las naciones sepan que pagaremos cualquier precio, soportaremos cualquier carga, apoyaremos a cualquier amigo o resistiremos a cualquier enemigo, para asegurar la subsistencia y éxito de la libertad".

EN MEJICO SE HA FUNDADO UN NUEVO PARTIDO

MEJICO, 14 (UPI). — Un nuevo partido político con miras puestas en América central y Méjico, se fundó aquí a fines de la semana pasada.

Se llamará "Partido Unionista de la Gran América Central", (PUGAC) según anunció Rogelio de la Selva, portavoz de la organización.

Los organizadores del Pugac dicen que se proponen llevar la democracia y principios de la revolución mejicana a todos los pueblos que viven entre el río Grande y la frontera colombiana.

Los organizadores dicen que uno de sus propósitos fundamentales será acabar con la penetración comunista en Centroamérica.

Antonio Díaz Soto y Gama, ex líder revolucionario mejicano declaró que "la historia mejicana no se puede confinar dentro de las fronteras cerradas que ahora llamamos territorio de la república, ni puede la revolución verse limitada por los accidentes convencionales de la geografía política".

Derrotaron a los guerrilleros cerca de Saigón

Sufrieron fuertes bajas y pérdida de material

SAIGON, 14 (UPI). — Los asesores militares norteamericanos contaron 178 cadáveres en un campo de batalla al sudoeste de Saigón, donde las tropas vietnamesas tomaron por sorpresa a los guerrilleros del Vietcong y lograron una de las victorias más decisivas de la guerra.

Cincuenta y tres guerrilleros fueron capturados junto con un arsenal de armas, la mayoría de ellas de China comunista y la Unión Soviética.

Las bajas vietnamesas fueron 18 muertos y 77 heridos.

Dos aviadores y dos asesores norteamericanos resultaron heridos.

La batalla fue librada entre alrededor de 500 soldados vietnameses y elementos de un batallón del Vietcong, en el delta del Mekong, a unos 160 kilómetros al sudoeste de Saigón.

La concentración del Vietcong fue descubierta ayer por un avión norteamericano de reconocimiento y las fuerzas del gobierno fueron llevadas al lugar en helicópteros.

La primera línea de soldados vietnameses fue castigada severamente por el fuego de ametralladoras y morteros de la posición comunista, situada al borde de un pantano frente a los sembradíos de arroz.

Pero los ataques de ametrallamiento de los helicópteros obligaron a los artilleros del Vietcong a interrumpir el fuego lo suficiente para permitir a la unidad vietnamesa reforzada, asaltar las defensas enemigas y dominarlas.

Una acusada de terrorismo admitió su culpabilidad

NUEVA YORK, 14 (UPI). — Una agraciada y rubia canadiense causó sorpresa al declararse ayer culpable de conspirar con tres extremistas negros para volar la estatua de la Libertad, la campana de la Libertad y el monumento a Washington.

Michelle Duclós, de 27 años, antigua actriz de la televisión de Montreal, parecía como si se estuviera quitando de encima una grave preocupación al pronunciar ante el juez federal, Williams B. Herlands, las palabras "me declaro culpable".

La Duclós está acusada de transportar 30 cartuchos de dinamita, desde Montreal a Nueva York, como parte del complot para volar los tres históricos lugares estadounidenses, en una violenta manifestación de protesta contra la discriminación racial.

El complot fue frustrado por un policía neófito de Nueva York, que arriesgó su vida para infiltrarse en el grupo que se autodenominó "Frente negro de liberación".

Raymond Wood, el policía en cuestión, se convirtió instantáneamente en héroe de la ciudad. Fue ascendido dos veces en otros tantos días y se le concedieron numerosos honores, pero su rostro continúa siendo un misterio para los residentes de Nueva York pues todavía actúa como agente secreto.

Aún esperan que se les instruya de cargos Walter Augustus Bowe, de 32 años, instructor de judo; Khaleel Sultarn Sayyeh, estudiante universitario, y Robert Steele Collier, de 28 años, considerado como jefe de la banda.

Visitan la capital sueca directores de diarios americanos

ESTOCOLMO, 14 (UPI). — Siete directores de diarios latinoamericanos llegaron a ésta, procedentes de Copenhague, y permanecerán aquí cinco días, en la segunda etapa de su visita a los países escandinavos.

Los visitantes proceden de Argentina, Brasil y Uruguay, y sus actividades incluyen periodismo, televisión y radiotelefonía. Realizarán un extenso recorrido por Suecia, visitando la gran industria del mineral de hierro en Kiruna, al norte del Círculo Artico; los astilleros en Goteborg, y las fábricas de aviones y coches en Linkoeping, en Suecia meridional.

Los viajeros, invitados por el gobierno de Suecia, fueron recibidos por el ministro de Relaciones Exteriores, Torsten [illegible].

LA ADOPCION DE MEDIDAS PARA EVITAR VIOLENCIAS

(Viene de pág. 1a.)

criminal perpetrado por grupos armados que llevó al sacrificio de la vida de un estudiante y puso en peligro inminente la de otros", al tiempo que invitó a los decanos a suspender las actividades docentes durante esta mañana "para facilitar la concurrencia de profesores y estudiantes al sepelio".

Eran las 21.30 cuando el personal policial observó aglomeración frente al comedor universitario que se encuentra ubicado dentro de la zona custodiada. Ante ello, efectivos policiales y del cuerpo de bomberos actuaron, disolviendo a los estudiantes allí concentrados que se encontraban esperando turno para el comedor.

La acción llevó a los representantes del orden, en un caso, a entrar en el recinto, lo que provocó protestas y corridas, que se generalizaron luego por calle Santa Fe, hasta Entre Ríos. Hubo algunos incidentes y detenidos.

Con relación a las medidas adoptadas para el resguardo del orden, la Jefatura de Policía dio un comunicado en el que manifiesta "que a pesar de la prohibición de realizar manifestaciones, que se diera a conocer mediante reiterados comunicados policiales, grupos de personas intentaron en diversos lugares cometer desórdenes en la zona céntrica y realizar manifestaciones que fueron controladas y disueltas por el personal destacado de servicio, compuesto por efectivos de la Guardia de Seguridad, del cuerpo de bomberos y personal de las distintas secciones de Jefatura, como asimismo de la comisaría 3ª.

En la oportunidad fueron detenidas varias personas por intentar provocar desórdenes y se secuestraron en la zona céntrica diversos elementos, como ser caños, cachiporras, bolas de acero, trozos de madera y una bomba de las denominadas "Molotov", sin explotar.

Incidentes en un acto de la FUL en Rosario

ROSARIO, 14. — En la plaza Pringles, ubicada en calle Córdoba entre Paraguay y Presidente Roca, tuvo lugar anoche el acto organizado por la Federación Universitaria del Litoral en señal de protesta —anuncióse— por la intervención norteamericana en el problema de Santo Domingo.

Asistieron alrededor de 1.500 personas, arrojándose en el curso de los mismos, volantes y entonándose estribillos que se referían a la posición con motivo de los sucesos que son del dominio público en la república citada.

Hicieron uso de la palabra el decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, arquitecto Mario Segovia Mayer; el delegado regional de la CGT, Sr. Héctor Quagliaro; el diputado nacional por el Partido Socialista Argentino, señor Juan Carlos Coral; cerrando la serie de oradores y hablando en nombre de la entidad organizadora, el señor Eduardo Diazarri.

Al término del acto se solicitó a los concurrentes que se desconcentraran ordenadamente. Ello se efectuó, retirándose y acatando las indicaciones formuladas. Un gran despliegue policial cerraba el camino por calle Córdoba hacia la zona del centro. Participaban de esta custodia efectivos de la policía, Guardia de Seguridad y cuerpo de bomberos, retirándose el público por las calles Rioja y Santa Fe.

EL GOBERNADOR DE E. RIOS VISITO AL Dr. ZAVALA ORTIZ

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Entrevistaron hoy al canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Raúl Contín, y el embajador del Uruguay, doctor José María Penco.

En la audiencia se consideró el proyecto de construcción del puente flotante entre Paysandú y Colón. El diplomático uruguayo expresó que "sería interesante una visita del presidente a Paysandú para conversar sobre el asunto". Dicha visita se podría efectuar entre los meses de junio y julio. También se informó que las obras del puente costarán 1.800.000 dólares.

Viajaría Illia al exterior en junio o julio próximos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Viajaría al exterior en el mes de junio o julio el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, según trascendió en la Cancillería. Un portavoz declaró que "siempre que el tiempo no le obligue a desistir de esa intención, el Dr. Illia aceptaría varias invitaciones efectuadas desde el exterior".

GOBERNADORES DE PROVINCIAS NIPONAS ESTAN EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Cinco gobernadores de otras tantas provincias de Japón, que se encuentran de visita en esta capital, se entrevistaron con el titular de Interior, Dr. Juan Palmero, y le hicieron conocer el interés que existe en ese país de auspiciar el envío a la Argentina de nuevas corrientes inmigratorias.

Los señores Masanari Kaneke, Nobue Yokokawa, Minori Yoshida, Eiro Kita y Taichi Uzaki, gobernadores de las provincias de Kagawa, Tochigi, Toyama, Fukui y Fukuoka, respectivamente, manifestaron que habían sido comisionados para establecer las bases de su acuerdo inmigratorio entre Japón y Argentina, tarea a la que se hallan abocados en virtud del interés que existe en su gobierno por la política que sobre la materia siguen las autoridades argentinas.

Rechazaron la intimación en Salud Pública

El personal decidió seguir el paro

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública resolvió continuar la huelga que realiza desde hace más de un mes, con cese total de actividades, y rechazar la intimación formulada por el gobierno para que normalizaran los servicios, so pena de aplicar las sanciones legales correspondientes.

Hace dos días el gobierno dio a conocer las nuevas escalas para el personal de esa repartición, pero las autoridades gremiales estimaron insuficientes los aumentos introducidos y mantuvieron la huelga. Ayer, el gabinete económico y social consideró especialmente, en reunión de urgencia, la situación. Decidió mantener los incrementos salariales, concedidos y no pagar los días de huelga al personal en conflicto, al que intimó a reanudar el trabajo.

El ministro del ramo, Dr. Arturo Oñativia, por su parte, hizo un llamamiento al personal para que depusiera su actitud, pero fue desoído. La medida de fuerza se cumplió hoy con similar intensidad a la de los días precedentes.

Se cumplen en la fecha paros de telefónicos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se cumplieron paros de una hora por turno en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) como protesta por la falta de pago de las retroactividades de los aumentos de sueldos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, que ordenó la medida, anunció que el lunes próximo se reunirá el congreso de la organizacin con el propósito de examinar el problema y considerar cualquier probable oferta de la empresa.

Las actividades de mañana y pasado, se informó, serán normales. Los paros se cumplieron de 5 a 6, de 10 a 11 y de 15 a 16 y luego de 20.30 a 21.30.

Por su parte, ENTel difundió un comunicado ante el conflicto, en el que solicita al personal que "desista de la actitud, ya que los sueldos y retroactividades se cobran dentro de los términos normales". Agrega que la erogación correspondiente a las retroactividades es de 600 millones de pesos y que se va cumpliendo por etapas.

EL ATENTADO CONTRA UN DIARIO CENSURO ADEPA

ASIMISMO LA ENTIDAD CRITICO A LA POLICIA POR SU ACTITUD PASIVA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, ADEPA, dio una declaración en la que critica la agresión sufrida por el diario "El Día", de La Plata.

La declaración expresa, entre otras cosas: "Derivaciones ingratas para el quehacer periodístico y la atmósfera de libertad de que debe estar rodeado, han tenido las manifestaciones con que una parte de la opinión quiso exteriorizar su posición frente a la situación planteada en el Caribe, sin contar otras graves consecuencias que la ciudadanía toda ha deplorado y repudiado.

"Sin entrar a juzgar dicha posición en su fondo y en su oportunidad, ADEPA debe manifestar su resuelta condenación de hechos que han significado negar a los demás el derecho de opinar de otro modo o sencillamente, el de mostrar la ponderación y el equilibrio que impone el examen de los arduos problemas de la política exterior.

"En particular considera necesario expresar su más enérgica protesta contra los agravios que se han inferido a la prensa libre, y que tuvieron su manifestación más torpe en las agresiones de que, en las noches del 3 y el 11 del actual, se hizo objeto al diario "El Día" de La Plata, miembro de ADEPA, y prestigiosa publicación con más de 80 años de existencia.

"Agrava tales episodios la pasividad, documentada por la dirección de dicho diario en su denuncia a la justicia, del crimen de que hizo gala la policía local, algunos de cuyos altos funcionarios presenciaron impasibles la primera agresión y no habían reaccionado horas después de la segunda, ni adoptado en el largo lapso de su duración ni en el transcurso de la manifestación que culminó con el vandálico ataque, ninguna medida preventiva.

"ADEPA denuncia tales hechos a la opinión independiente, y al expresar su solidaridad al colega agredido, exhorta a los gobiernos nacional y provinciales a adoptar disposiciones que eviten la repetición de ese tipo de desbordes".

EL CHA DE IRAN PARTICIPO DE UNA CACERIA DE CIERVOS

TAMBIEN REALIZO CON SU ESPOSA VISITAS A LA ZONA CORDILLERANA

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 14 (UPI). — Después de haber dejado atrás la rigidez protocolar que caracterizó a los actos oficiales cumplidos en Buenos Aires, el cha de Irán, Mohammed Reza Palhavi y su esposa, la emperatriz Farah Diba, desarrollaron hoy un programa placentero que incluyó el recorrido de lugares de gran belleza de esta zona cordillerana y participaron de una cacería de ciervos, con miembros de su comitiva.

La pareja imperial abandonó a media mañana la lujosa residencia de "La Cascada", donde se alojan y concurrieron a Puerto Pañuelo, en el lago Nahuel Huapí, donde embarcaron en la motonave "Modesta Victoria" para dirigirse a la isla Victoria. Almorzaron en la hostería de la isla y luego, acompañados por tres guías y por los integrantes de su comitiva participaron en una cacería del ciervo especialmente organizada.

No se permitió que los acompañaran periodistas ni fotógrafos, para dar un toque de intimidad —se dijo— al pasatiempo. También se explicó que los organizadores deseaban impedir eventuales accidentes por el deseo de algún fotógrafo de efectuar alguna toma arriesgada.

El cielo se mostraba seminublado cuando comenzó la cacería y se había levantado viento, a una velocidad de 36 kilómetros por hora. La temperatura era de 6.5 grados y había una humedad del 68 por ciento.

Se preveía el regreso de la real pareja a su residencia alrededor de las 20. Por la noche cenarán en forma íntima.

Antes de abandonar la isla Victoria, en el Puerto Anchorena se servirá un vino de honor festejando el éxito de la cacería.

Los acompañantes del cha que no concurrieron con él en pos de los ciervos, realizaron un paseo por el bosque de Los Arrayanes y luego, en la motonave, por los alrededores de la isla.

La emperatriz Farah Diba, aprovechando la suspensión de las actividades programadas en la víspera, debido al mal tiempo, efectuó un breve paseo por el centro cívico y como mujer que es, salió de compras. Las listas de las cosas adquiridas comprenden desde gallardetes recordativos hasta dos sweters, uno verde y otro marrón, incluyendo más sweters (verde oliva y verde viejo) y una lapicera a bolilla.

El público la acogió con muestras de singular simpatía. Se produjeron interrupciones del tránsito y muchas jóvenes se apretujaron para ver a la emperatriz, que en una zapatería ocupó la usual banqueta para medirse unas botitas forradas que finalmente compró.

Mons. Caggiano reunióse con el M. de Defensa

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, efectuó una breve visita al ministro de Defensa Nacional a quien entregó una invitación de la Iglesia Católica de España dirigida a las autoridades militares argentinas para que envíen una delegación a la peregrinación que se realizará en ese país el 25 de julio próximo en honor de Santiago Apóstol.

El prelado declinó formular declaraciones al retirarse y la información fue suministrada por el ministro, Dr. Leopoldo Suárez.

CONTROLAN EL PRECIO DEL PAN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Unos 300 inspectores de la Dirección Nacional de Abastecimiento iniciaron esta mañana una severa campaña de control en las panaderías para verificar el cumplimiento de los precios máximos de venta de pan, deteniendo a varios infractores. La campaña proseguirá mañana.

En la sede de la repartición se informó que los infractores serán encarcelados y multados.

Durante los primeros procedimientos, según se informó, fueron detenidos unos cuarenta propietarios de panaderías.

Se proyecta un mínimo para las jubilaciones

Se incrementarían las pensiones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Los diputados nacionales demoprogresistas Sres. Rafael Martínez Raymonda y Alfonso Aletta De Silvas, presentaron un proyecto al cuerpo del que forman parte proponiendo un mínimo para las jubilaciones y pensiones de 9.470 y 7.100 pesos respectivamente.

La parte resolutiva del proyecto es la siguiente:

"Art. 1º) Fíjase el importe mínimo mensual de las jubilaciones otorgadas o a otorgarse por las cajas integrantes del sistema previsional de la Nación, en la suma de 9 mil 470 pesos, que resulta de aplicar el 82 por ciento sobre el monto del salario mínimo para el trabajador sin cargas de familia, actualizado por el Consejo Nacional de Salario Mínimo Vital y Móvil.

"Art. 2º) Fíjase el importe mínimo mensual de las pensiones otorgadas o a otorgarse por las cajas integrantes del sistema previsional de la Nación en la suma de 7.100 pesos, que resulta de aplicar el 75 por ciento sobre el monto de las jubilaciones mínimas.

"Art. 3º) Las jubilaciones y pensiones extraordinarias se abonarán con las reducciones establecidas por las respectivas leyes y reglamentaciones aplicadas sobre los montos mínimos establecidos precedentemente.

"Art. 4º) Los importes mínimos establecidos en los artículos anteriores regirán a partir del 1º de mayo de 1965 y se liquidarán en los primeros pagos que se efectúen a partir de la sanción de la presente ley.

"Art. 5º) En cada oportunidad en que el Consejo Nacional de Salario Mínimo Vital y Móvil modifique el monto del mismo, las cajas integrantes del sistema previsional de la Nación procederán automáticamente a reajustar los nuevos mínimos, siguiendo las normas establecidas en la presente ley, los que regirán a partir del mes siguiente al de la fijación del salario mínimo por el Consejo Nacional de Salario Mínimo Vital y Móvil".

A la renuncia de Aramburu a UDELPA refirióse H. Sandler

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El secretario general de UDELPA, Dr. Héctor Sandler, declaró que "oficialmente el partido no ha recibido ninguna renuncia del general Pedro E. Aramburu" aunque formuló una reserva diciendo: "No descartamos, sin embargo, la posibilidad de que ello ocurra". Dijo también que existían favorables perspectivas para una unificación de fuerzas políticas de centro.

LAS LEYES IMPOSITIVAS Y LA POSICION EMPRESARIA

ROSARIO, 14. — Los representantes de los sectores que constituyen el motor dinámico de la provincia y del país se reunieron anoche en la Bolsa de Comercio a fin de considerar conceptos vertidos por el gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, que se refieren a la posibilidad de un veto a las leyes impositivas que fueran sancionadas por la Legislatura. El plazo constitucional para que el primer mandatario pueda hacerlo vence, precisamente, esta noche a las 24.

Se inicia el acto

Se hallaban presentes delegados de 35 entidades y para explicar los motivos de la reunión y la necesidad de adoptar una posición sobre el particular habló en primer término el vicepresidente de la Bolsa de Comercio, Sr. César Jorge Bertotto.

Tras destacar el significado de la presencia de los representantes de las fuerzas vivas de la provincia dejó abiertas las deliberaciones sobre el tema objeto de la convocatoria: la acción a seguir ante la posibilidad del veto a la sanción del presupuesto, código fiscal y leyes impositivas.

Conceptos del Dr. Maini Cúneo

Le siguió en el uso de la palabra el presidente del Colegio de Abogados, Dr. Oscar Maini Cúneo, que detalló la intervención de dicho organismo en la emergencia y ratificó el propósito de colaboración con las autoridades para el esclarecimiento en cuanto a la defensa de los intereses generales y —dijo— como un deber para preservar los principios fundamentales que hacen a la vigencia de las leyes, no sólo de la provincia, sino también de las nacionales.

Del Dr. Coppa

Habló luego el Dr. Tito Livio Coppa, del directorio de la misma institución profesional, quien señaló que el Poder Legislativo había tenido que tratar, casi sorpresivamente o por lo menos con muy poco estudio previo, tres leyes, a cual más importantes: el presupuesto anual de la provincia, el código fiscal —totalmente nuevo— y la ley impositiva.

"No obstante —expresó— ser las leyes más importantes de los períodos legislativos, los proyectos no se conocieron hasta último momento. No se dieron a conocer íntegramente ni a la prensa ni a la opinión pública, e incluso instituciones como el Colegio de Abogados tuvieron dificultades para conseguir su texto completo. Apenas se pudo entrar en el conocimiento del texto, comenzaron el estudio y las sorpresas. En realidad no se trataba de una simple reforma circunstancial; sino de una reforma integral, con consecuencias que incluso no se podían prever en un primer momento. Había muchas novedades: por ejemplo, la aplicación de impuestos nuevos, desconocidos incluso de la legislación comparada, como en el caso del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes, y otras cargas eran las llamadas contribución social o retribuciones personales que venían a ser una especie de impuesto a los réditos".

El Dr. Coppa manifestó que también las leyes mencionadas contienen el aumento sistemático de todos los impuestos. "Pero lo que más profundamente perturbaba y perturba, es la combinación de esta reforma hacia una revaluación general automática de la propiedad inmobiliaria, que también afecta a otros impuestos y tasas, incluso a cosas que no son fiscales, tales como honorarios, aranceles de profesionales, y hasta, como había de ocurrir ahora, incidirá en los mismos alquileres." Dijo que los sectores de la provincia no tienen un conocimiento cabal de las leyes sancionadas.

Hicieron uso de la palabra otros oradores, pero en síntesis la exposición central estuvo a cargo del preopinante, que resultó en definitiva el informe sobre el estudio realizado por el Colegio de Abogados sobre las leyes que han sido sancionadas y las consecuencias que habrá de tener el veto parcial, que se anuncia.

Una declaración

Al término se dio una declaración que expresa: "1º) Las entidades concurrentes ratifican lo expresado en la solicitada publicada en los periódicos de la provincia y del país, con respecto a su posición, fundada en principios jurídicos incuestionables, al anunciado veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley impositiva y código fiscal de la provincia.

"2º) Que esta posición no supone aprobar el contenido total de las mencionadas leyes y el presupuesto provincial, cuyo texto completo la opinión pública desconoce.

"En consecuencia, se reserva el derecho de cuestionarlos si, una vez conocidos, se advirtiera que comprometen el normal desarrollo de la economía provincial y la integridad del patrimonio de sus habitantes, cuya actual capacidad contributiva no admite nuevas exacciones".

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta conocer lo que habrá de ocurrir en las próximas 24 horas.

Se investigarán denuncias en la Pcia. de Chubut

No se trató la dimisión del vicegobernador

RAWSON, 14 (UPI). — La Cámara de Diputados en su primera sesión ordinaria del actual período resolvió pasar a la comisión de Negocios Constitucionales y Justicia la renuncia presentada a su cargo por el vicegobernador de la provincia, Dr. Atilio Oscar Viglione.

La mayoría de la UCRP desechó así un pedido de tratamiento inmediato de la dimisión, hecho por la bancada demócrata cristiana.

La cámara giró también a la referida comisión una nota del vicegobernador, fechada el 10 del corriente mes, en la cual requiere que el cuerpo investigue cargos hechos por un diario de Comodoro Rivadavia (del que es director el diputado Zamit, demócrata cristiano), que lo acusa de haberse beneficiado con créditos del Banco de la Provincia de Chubut.

Vinculada con esta institución de créditos, que está intervenida por el Poder Ejecutivo, el bloque de la UCRP presentó un proyecto de declaración, por el cual se pide que el cuerpo exprese que el gobernador se excedió en sus facultades legales al designar interventor en el banco y que, al mismo tiempo, lesionó las atribuciones de la Legislatura.

El proyecto fue remitido a la comisión de Negocios Constitucionales.

Aprobó luego el cuerpo un pedido de informes al Poder Ejecutivo, presentado por el bloque demócrata progresista, para que se comunique a la Legislatura la nómina de créditos que hubiere otorgado el Banco de la Provincia a legisladores provinciales y nacionales, jueces, funcionarios, etc.

Por último la cámara designó por sorteo a los miembros de las salas acusadora y juzgadora.

HA ENTRADO EN SURGENCIA OTRO POZO PETROLERO

SALTA, 14 (UPI). — Oficialmente se informó que entró en surgencia un nuevo pozo petrolero en la zona de Madrejones, que tiene una profundidad de 4.193 metros.

El nuevo pozo se denomina M-43, y su rendimiento es de 265 metros cúbicos de petróleo por día, y de 300.000 metros cúbicos de gas, también diarios. Agrega la información que en abril último la extracción de petróleo en los yacimientos de la provincia fue de 73.620 metros cúbicos, o sea que superó en un 5,32 por ciento a la producción que se había previsto.

Sobre el aumento del costo de la vida se inform[...]

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El costo de vida aument[...] en un porcentaje del [...] por ciento respecto al niv[...] alcanzado en el mes de ma[...]zo último, según informó [...] Dirección de Estadísticas [...] Censos de la Secretaría [...] Hacienda.

Firmas belgas desean adquirir papas del pa[...]

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Secretaría de Come[...]cio informó que dos firm[...] belgas desean importar pap[...] de procedencia argentina.

Una de ellas, la Benn[...] Continental, de la localid[...] de Gante (Télex 09397) se [...] la interesada en la comp[...] de 500.000 bolsas del [...]bérculo y la otra firma [...]

Mayores datos pueden [...]licitarse en el departamen[...] de política y promoción [...] la Dirección Nacional de C[...]mercio Exterior, avenida J[...]lio A. Roca 651, quinto pis[...] capital federal.

ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DE EDUCACION

SE REUNIERON EN CORDOBA DELEGADOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CORDOBA, 14. — Durante tres días celebraron en esta capital reuniones de trabajo delegados de los Departamentos de Ciencias de la Educación de las universidades nacionales a los cuales se ha encomendado la tarea de preparar un anteproyecto de ley orgánica de la educación nacional en los tres niveles o ciclos, incluido el universitario, el que será presentado en su oportunidad, precedido de una amplia exposición de motivos, a la opinión pública, a las altas casas de estudio y al Congreso de la Nación, como un aporte al estudio y solución de este gran problema argentino.

Los delegados fueron designados, a propuesta de los respectivos departamentos, por las Facultades de Humanidades, [illegible] de una recomendación expresa aprobada en la segunda reunión de los Departamentos de Ciencias de la Educación de las universidades nacionales celebrada en esta en los últimos días de marzo del año pasado.

Representaron a las mencionadas facultades y departamentos en la Comisión Interuniversitaria para la Ley Orgánica de la Educación los siguientes profesores: [illegible] Félix Bravo (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires); [illegible] (Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba); [illegible] Montoya (Escuela de Pedagogía y Psicología de Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Cuyo); José María Lunazzi (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata); Mario R. López Dabat (Facultad de Ciencias de la Educación-Paraná, Facultad de Filosofía y Letras-Rosario); Malvina Antonieta de Gabardini [illegible] Nacional del Nordeste); Josefa Margarita Sastre de Cabot (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán).

Las sesiones, que se realizaron en el local de la Facultad de Filosofía y Humanidades, fueron presididas por el [illegible]. En el curso de los tres días señalados, los miembros de la comisión interuniversitaria esbozaron los lineamientos generales de la tarea que se les ha encomendado y discutieron atentamente el método de trabajo a seguir, conviniendo reunirse periódicamente, a medida que avancen en los distintos aspectos del complejo cometido que se les ha asignado.

La redacción definitiva del [illegible] de un exhaustivo estudio de diversas fuentes, en el campo de la legislación comparada nacional, provincial y extranjera, de la doctrina de los tratadistas, de la investigación en las diversas áreas de las ciencias de la educación, de la labor de los [illegible] de los educadores, de los juicios de la prensa y de los anhelos, formulados a través de diversas vías, por la opinión pública interesada en el progreso de la educación.

La comisión interuniversitaria que adoptó diversas medidas [illegible] to permanente, designó coordinador al profesor Adelmo R. Montenegro. La próxima reunión está prevista para los primeros días de julio.

Interpelación a un ministro sobre las tarifas eléctricas

CORDOBA, 14. — La Cámara de Senadores [illegible] un proyecto del senador [illegible] Miguel, del MID, por el que se dispone interpelar al ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Juan Masjoan, a raíz del aumento dispuesto en las tarifas de la Empresa Provincial de Energía.

Las nuevas tarifas ya han comenzado a aplicarse y el monto elevado de las mismas provocó serios reclamos de entidades empresarias, entre otras el Centro Comercial e Industrial.

El ministro será interpelado en la reunión que la Cámara realizará en las últimas horas de hoy.

Nueva campaña antirrábica

CORDOBA, 14.— Una nueva campaña antirrábica se desarrollará en esta capital. Según anuncia el Ministerio de Salud Pública, serán vacunados 40 mil perros en el transcurso de los próximos 120 días. La campaña comenzará en la seccional 13ª que es la que acusa mayor índice de perros atacados por hidrofobia.

Se calcula que hay en Córdoba 90.000 perros, muchos de los cuales no reciben la atención necesaria de sus dueños, lo que provoca, en muchos casos, la aparición de tan terrible mal.

Atentado contra la casa del cónsul de E. Unidos

CORDOBA, 13. — Se cometió un atentado contra el domicilio del cónsul de los Estados Unidos en Córdoba, Sr. Hallison Wanamaker, que vive en la vecina localidad de Arguello.

Estalló un artefacto de regular poder, preparado para provocar incendios, en el frente de dicha casa, provocando daños en el automóvil que el Sr. Wanamaker tenía estacionado en la cochera.

Se considera que el hecho fue realizado por personas que tratan de manifestar así su descontento por la presencia y actuación de fuerzas norteamericanas en la República Dominicana.

Hna. María V. Delpratto

Su fallecimiento

CORDOBA, 14. — Tras el proceso de una larga dolencia falleció en esta ciudad la Hna. María Virginia Delpratto, que pertenecía a un caracterizado hogar de Santa Fe.

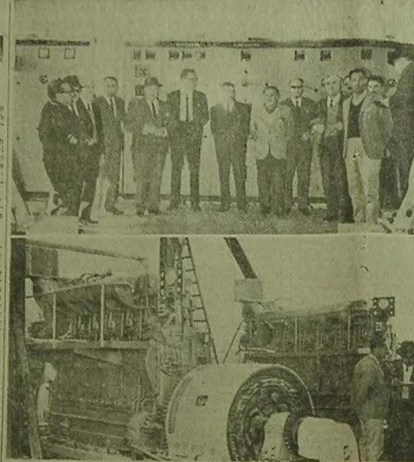
Dedicada desde hacía muchos años a la docencia, había actuado en la esfera de la congregación de las Hermanas del Huerto, en institutos de Buenos Aires y Rosario, y últimamente en Córdoba ejercía la dirección del Colegio de Ntra. Sra. del Huerto, funciones que alternaba también con la docencia.

El sepelio de sus restos se efectuó ayer en el cementerio San Jerónimo, en cuya oportunidad sus alumnas, religiosas de la congregación a la que pertenecía la extinta y numeroso público, renovaron las expresiones de pesar que provocó su fallecimiento.

NORMALIZARON LOS SERVICIOS DEL F. C. ROCA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Normalizáronse esta madrugada los servicios de trenes urbanos en el ferrocarril Roca, interrumpidos desde ayer por una sorpresiva huelga del personal que reclamaba la libertad de un guarda detenido por agredir y lastimar a un pasajero durante incidentes ocurridos a raíz de deficiencias del servicio.

El guarda Alfredo Machicote recobró su libertad esta madrugada y se presentó a una asamblea del personal que se realizaba en la estación Constitución. A las 4 se resolvió levantar el paro y a las 4.37 salió el primer tren con destino a Burzaco. El guarda, empero, se halla a disposición del juez en un sumario por lesiones.



Planta de energía eléctrica de María Grande. — El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, visitó la planta generadora de fluido eléctrico de María Grande, departamento Paraná, en compañía de asesores de dicho ministerio. En la presente nota gráfica se observa al titular de dicha secretaría de Estado en compañía del intendente de María Grande, Sr. Raúl Bártoli (en el centro). En el plano inferior del grabado, aspecto parcial de las maquinarias que componen la usina de referencia

CREARAN EN PARANA EL INSTITUTO ANTIRRABICO

UN PROYECTO AL CONCEJO HA ENVIADO EL D. EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD

PARANA, 14. — El Departamento Ejecutivo municipal ha llevado a consideración del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, la que dispone la creación del Instituto Antirrábico y asilo de perros, entidades que velarán por la salud del vecindario en la lucha profiláctica contra la rabia y la hidatidosis, y a la vez, en la protección de los animales. A tales efectos se realizarán construcciones necesarias, en terrenos de propiedad comunal sitos en La Floresta.

En cuanto al nombre que llevará el Instituto que se crea, este Departamento Ejecutivo ha estimado que lo sea el de Pasteur, en memoria del genial investigador que en su incansable quehacer para la ciencia y la humanidad, contribuyó para las mismas en ponderable dimensión y se abocó al estudio de la rabia, descubriendo la vacuna contra el terrible mal; por lo demás, dicha designación es, en el concenso popular, sinónimo de todo lo que representa lucha antirrábica en el mundo entero.

Máquinas para un frigorífico gestionáronse

PARANA, 14. — Con intervención del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras públicas, la junta provincial del frigorífico El Charrúa llegó a un acuerdo con la empresa SIMFA S. A. que tiene a su cargo la construcción de máquinas de frío para dicha planta industrial, comprometiéndose a ponerlas en funcionamiento en el término de cinco meses.

Por el mismo acuerdo se efectuó un reajuste del saldo de precios considerando la incidencia en mayores costos como asimismo el salario mínimo, vital y móvil.

Viajó a Buenos Aires el Dr. Sergio Montiel

PARANA, 14. — Por cuestiones oficiales relacionadas con su ministerio, viajó a la capital federal el ministro de Acción Social, Dr. Sergio Alberto Montiel.

Por otra parte, se informó en la secretaría privada que el citado secretario de Estado ha resuelto suspender las audiencias hasta el 10 de junio.

La temporada de caza en la provincia

PARANA, 14. — La Dirección de Ganadería de la provincia, con motivo de la temporada de caza correspondiente al año en curso, recuerda a los cazadores deportivos y profesionales las siguientes recomendaciones:

Caza deportiva. — La temporada de caza deportiva comprende del 1o. de mayo al 31 de agosto de cada año; la zona correspondiente al año 1965, comprende los departamentos Gualeguay, Rosario del Tala y Gualeguaychú. Las piezas a cobrar son: 24 perdices por día y por cazador; 20 patos, no limitándose el número de palomas por haber sido decretada plaga. El tránsito de las piezas fuera de la zona habilitada, deberá estar respaldada por certificación policial del lugar de origen.

Prohibiciones. — Comercialización de los productos de la caza deportiva; caza de las perdices y martinetas en horas de la noche; el uso de lazo, hondas, redes, trampas de [illegible], sustancias tóxicas o gomosas; destrucción en masa de aves; formación de cuadrilla a pie o a caballo; cazar a bala a una distancia menor de 1.500 metros de una población y a munición a una distancia menor de los 300 metros; caza en caminos o llevar las armas desenfundadas o preparadas en tránsito por los mismos. Se reitera que es indispensable la renovación de los permisos de caza, para evitar infracciones.

Caza comercial. — La temporada comprende desde el 1o. de mayo hasta el 31 de agosto de cada año, quedando habilitado todo el territorio provincial, y se habilita la caza de la nutria y el carpincho y toda otra especie que fuese decretada plaga provincial o nacional.

Prohibiciones. — Son las siguientes: la caza en forma permanente del lobito de río; la caza y comercialización de las nutrias cuyas medidas tomadas desde el entrecejo hasta la base de la cola, no alcancen los 60 centímetros y los carpinchos que medidos en igual forma no alcancen a los 85 centímetros; la caza del venado o guasuncho, la caza de garzas, flamencos y otras especies de la avifauna; del yacaré, del avestruz de cualquier forma que ocasionare su muerte y fuera de la época autorizada para su aprehensión y desplume; la caza de la iguana colorada y overa, de la boa, de las vizcacheras y de los pájaros insectívoros.

Curso de Ikebana

PARANA, 14. — Se iniciaron los cursos de Ikebana (arreglo floral japonés) organizado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

La Sra. Tamiko Niimura inició dichos cursos presentándose con la señora Casko Nagazaka y la Srta. Delsa A. Astorga, como auxiliares.

Las clases continuarán en el salón cedido por las autoridades del Centro Comercial, a cargo de la Sra. Mitzuko Saito, los lunes de 16 a 17.30 y de 17.30 a 19; y los jueves, en los mismos horarios.

El alumnado para obtener el certificado del cursillo debe tener un 80 por ciento de asistencia a clase.

La Dirección de Cultura prevé organizar al finalizar el cursillo un concurso-exposición.

Advertencia de la D. de Servicios Públicos

PARANA, 14. — La Dirección de Servicios Públicos en un comunicado se dirige a la población en general con el objeto de que tenga presente algunas advertencias a fin de no incurrir en infracciones a reglamentaciones vigentes las que por otra parte son sancionadas con multas de distintos montos.

Con ese propósito comunica que está prohibido el estacionamiento de vehículos en la vía pública durante la noche y en caso de infracción los propietarios serán sancionados con multas de $ 1.000 a $ 1.500 más el secuestro del vehículo que será trasladado al corralón.

A los contratistas de obras deben proceder a retirar los materiales depositados sobre la calzada o cunetas. Estas dos comunicaciones se efectúan con el objeto de facilitar las tareas de barrido de las calles que se realizan en horas de la noche y madrugada.

Asimismo, se informa que se sancionará a los responsables que arrojen agua a la vía pública después de las 9 y en las calles donde están trabajando las empresas constructoras de pavimento está prohibido durante todo el día, multándose a los infractores con montos de $ 1.000 a $ 2.000.

Por último, se anticipa que los propietarios de terrenos baldíos serán emplazados para que procedan a cortar los yuyos, y construir veredas y tapiales.

Para transporte de gas licuado se contrata un buque

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Fue abierta en Gas del Estado la licitación pública número 5.666, para la contratación de un buque nuevo destinado al transporte de gas licuado. La nave sería contratada por esa empresa por el término de diez años.

A la licitación se presentó una sola firma, A. Bottachi Sociedad Anónima de Navegación, que ofreció hacerse cargo de la construcción y arrendar luego el buque por 149.000 dlares mensuales pagaderos en pesos moneda nacional.

En la empresa Bottachi se informó que la particularidad más importante de esta licitación consiste en que los oferentes deben encarar la construcción de una nave destinada al transporte de gas licuado, denominada butanera, en astilleros argentinos, para promover la industria naval.

Añadióse que ésta será la primera butanera nacional, ya que hasta el presente el transporte de gas licuado se realiza con barcos de bandera extranjera.

La futura embarcación tendrá un porte bruto de 6 millones 500 mil toneladas; una capacidad de transporte de 3 mil toneladas de combustible y su construcción demandará una inversión de 3.500.000 dólares.

Se estima que estará terminada en un lapso de 24 a 30 meses, y de la construcción se encargará Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado (AFNE), con la supervisión del bureau Veritas.

Ha aumentado el área sembrada con caña de azúcar

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La superficie cultivada con caña de azúcar, en la presente cosecha, ha sido estimada por la Dirección General de Economía Agropecuaria, en 256.000 hectáreas, cifra que resulta superior en el 8.1 por ciento, a la registrada en la campaña agrícola anterior.

El primer lugar como provincia productora de caña de azúcar lo ocupa Tucumán, que aporta el 73,6 por ciento del total cultivado en el país, siguiéndole Jujuy, Santa Fe y Salta, con el 10,2, el 5,9 y el 5,5 por ciento, sucesivamente.

EL SORTEO DE LA CLASE 1945 SE REALIZARA EL 31

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El 31 del actual tendrá efecto el sorteo de los ciudadanos de la clase 1945 para determinar la fuerza armada en que les tocará cumplir con el servicio militar.

Se señala que inmediatamente después del acto, quien estime tener alguna causa que le impida cumplir con esa obligación deberá presentarse al distrito militar de su jurisdicción, donde será debidamente asesorado, según lo informa la Secretaría de Guerra.

El sorteo se realizará en la sede de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y transmitido por la red oficial de radiodifusión.

La financiación de la producción de acero se trató

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —Se reunió en el Bco. Central la comisión designada para analizar la financiación que demandará la realización del programa de 1.100.000 toneladas de acero anuales y la segunda etapa de la planta "Gral. Savio", de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

Las deliberaciones fueron presididas por el contador general del Banco Central, Dr. Luis Larrosa, y concurrieron, además, representantes de la Secretaría de Hacienda y de la de Industria y Minería; del Ministerio de Defensa Nacional.

Se analizó y se intercambiaron ideas sobre el informe preparado por SOMISA, con la proyección económico financiera para el período 1965-1970, durante el cual está previsto ampliar las instalaciones industriales de la planta siderúrgica integrada, capacitándola para producir dos millones de toneladas anuales de lingotes de acero, según un comunicado oficial.

OBJETARON EL DECRETO SOBRE MEDICAMENTOS

DELEGADOS DE LA CAMARA DE PRODUCTOS MEDICINALES VISITARON AL Dr. OÑATIVIA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Las autoridades de la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales en reunión de prensa informaron acerca de la opinión de la entidad sobre el decreto número 3.042 del corriente año, por el que se fijan normas para los precios de los medicamentos.

El Sr. Gastón Moreno, presidente de la Cámara, dijo que el martes último éste había entrevistado al ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, y que durante una hora y media se le suministraron informaciones acerca de los costos de producción de los medicamentos.

Criticó el mencionado decreto y dijo que si llega a aplicarse en lo que respecta a los costos, provocará la destrucción a corto plazo de la industria de productos medicinales. Aclaró que lo estimado por el decreto constituye un costo vigente hace más de un año, a pesar de que desde entonces todos los precios han aumentado y el peso nacional se ha desvalorizado.

Señaló que mientras el decreto autoriza a cargar sobre el precio un doce por ciento por gastos administrativos, en realidad esos costos pueden estimarse en el 23.8 por ciento; respecto de los gastos de venta —dijo—, son del 18 y el 28,6 por ciento, respectivamente. Expresó que para los costos de fabricación el decreto exige que sean los mismos que regían al 30 de noviembre de 1964, pero aclaró que en ellos están comprendidas materias primas importadas, cuyos costos se han elevado considerablemente.

Reveló más adelante que los gastos por propaganda representan el 47.7 por ciento del costo de fabricación, y el 19,5 del precio de venta de los productos, en tanto el decreto exige que tal porcentaje no exceda del 18 por ciento.

El asueto del 24 en la administración pública nacional

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El 24 de este mes tendrá asueto la administración pública, como es tradicional con motivo de los festejos del 25 de Mayo. El asueto comenzará a las 14, según lo dispuso el Ministerio del Interior. En el caso de las empresas del Estado, dependencias autárquicas y descentralizadas, bancos oficiales e instituciones afines, universidades y establecimientos de enseñanzas secundaria y técnica, las autoridades respectivas dispondrán lo que estimen pertinente.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En el transcurso de la jornada matutina, el primer mandatario de la Nación, Dr. Illia, recibió al administrador general de Gas del Estado, Ing. Esteban Pérez.

Posteriormente el Dr. Illia recibió a una delegación de alumnos de la escuela "Edmundo De Amicis", recién inaugurada por la sociedad italiana "Unione y Benevolenza". Más tarde pasó al despacho presidencial el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero.

El primer mandatario recibió más tarde al ministro de Obras Públicas de España, general Jorge Vigón, quien concurrió acompañado por el embajador de su país, Sr. José María Alfaro y Polanco.

Sr. Lorenzo Sosa

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Fueron inhumados ayer, en el cementerio de Flores, los restos del Sr. Lorenzo Sosa, periodista de destacada y positiva actuación, quien falleció en esta ciudad después de una corta dolencia.

Nació en Buenos Aires en 1883 y se inició en el periodismo en 1905. Se desempeñó como cronista y redactor de "La Razón", "El País", "La Mañana" y, finalmente, en "La Nación", diario en el que ingresó en 1915 y en el que actuó como cronista y redactor parlamentario y político hasta que se jubiló en 1949, fecha en que se retiró de toda actividad pública.

El extinto fue durante muchos años el decano de los periodistas parlamentarios y presidió en varios períodos el centro que los agrupa.

LA REUNIFICACION DEL RADICALISMO PROPICIAN

EL GOBERNADOR DE CORDOBA DIRIGIO UNA NOTA AL SENADOR E. GAMOND

CORDOBA, 14 (UPI). — El gobernador de Córdoba, Dr. Justo Páez Molina, ha propiciado la unificación del radicalismo en una carta dirigida al presidente provisional del Senado, Dr. Eduardo Gamond. En la misiva se analizan los factores que determinaron la derrota electoral, se manifiestan las preocupaciones por los acontecimientos que preceden a la futura renovación de autoridades en la UCRP y se deslindan las responsabilidades del firmante, reconociendo aquellas que le competen en su carácter de gobernador.

Expresa la carta que "acabamos de salir de un proceso electoral en el que nuestro partido ha sufrido uno de sus mayores y más lamentables reveses. A pesar de que tal circunstancia abre una instancia para el recapitulamiento ordenado, exacto y sereno de las verdaderas causas determinantes de aquel resultado —que son muchas y variadas— imputables a unos y a otros (también, por cierto, al gobierno que presido), es el caso que lo hecho hasta ahora en tal sentido, o ha sido inspirado en algunos por pasiones incontroladas o aprovechado sigilosamente por otros para mover piezas o ensayar posiciones con vistas a la próxima contienda interna, es decir, se insiste en prescindir de lo serio y constructivo para caer en lo grotesco y demagógico".

Agrega que con una versión desfigurada de la plataforma de gobierno se ha pretendido en asambleas y reuniones de afiliados cargar sobre el gobierno y sus hombres el peso de toda o casi toda la responsabilidad del fracaso. Yo sé que hemos cometido errores. Pero estamos prontos a corregirlos o rectificarlos en la medida que contemos con el apoyo y la colaboración del partido".

Dice luego la carta: "Menciono todas estas circunstancias no por cierto con ánimo de reabrir un debate que no nos prestigia y que tiene mucho de penoso y depresivo, sino para significar y puntualizar algo que a mi juicio constituye una peligrosa tendencia que sólo nos puede llevar a la dispersión y a la desintegración de lo radical. Cuidado, no hay peor peligro que el devorarse los unos a los otros; preferible es que nos devoren los de afuera. La verdad es que a menos de dos años del cambio de gobierno, el panorama que ofrece nuestro partido es inquietante y acusa resortes flojos que es imprescindible y urgente reajustar.

Para ello se hace necesario superar muchos obstáculos que mirados de cerca nos parecen insalvables, pero no cuando se los mide en profundidad, con comprensión y una gran necesidad de espíritu".

Por último el Dr. Páez Molina manifiesta: "Es en mérito a todas estas consideraciones que yo proclamo una vez más, ante el país —la anterior fue en 1959— la necesidad impostergable de unir al partido y abrir los brazos y el corazón para recibir a todos los que en esta hora de graves problemas argentinos crean que en esta gran fuerza de la patria y de la democracia está la salvación de la República".

EN UN MILLON DE PESOS MULTARON A UN FRIGORIFICO

LA PLATA, 14 (UPI). — La Dirección de Abastecimiento multó en 1.000.000 de pesos al frigorífico Swift, de [illegible]

La sanción fue dispuesta por haberse comprobado, según informó, que vendía queso tipo Reggianito a los mayoristas a precios acentuadamente superiores al permitido.

Para construcción de nueve buques se llamará a licitación

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El presidente de la Empresa Líneas Marítimas Argentina (ELMA), anunció que en junio próximo se llamará a licitación para la construcción de nueve buques, tres de los cuales serán construidos en el extranjero. La operación insumirá una inversión de 50 millones de dólares.

Los astilleros del exterior que podrían construir las tres [illegible], españoles, italianos, polacos, yugoslavos y japoneses. Recientemente el Poder Ejecutivo autorizó por decreto la incorporación de esas nuevas unidades a la flota mercante.

Han prohibido en El Salvador el ingreso de propaganda comunista

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones informó que las autoridades de la república de El Salvador han prohibido el ingreso a su territorio de envíos que contengan propaganda comunista, doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia y publicaciones inmorales. Las autoridades argentinas, al dar a conocer esa comunicación, dijeron que la resolución salvadoreña "debe exhibirse como ilustración para el público usuario".



Instituto Naval. — En la ciudad de Mar del Plata, en un solar de alrededor de diez hectáreas, funciona la escuela complementaria de la Armada "Francisco de Gurruchaga", en la que desarrollan cursos de formación de oficiales complementarios de Marina y pilotos aviadores y uno especial de ascenso de suboficial a oficial, como también el curso básico de instrucción militar de los cuerpos profesionales. La duración de los tres primeros cursos es de dos años y el del último de tres meses para universitarios. Para ingresar a la escuela se requiere ser argentino, soltero, haber aprobado el cuarto año secundario y tener al 1o. de febrero del año de ingreso entre 17 y 22 años. La nota gráfica muestra un sector del Instituto, que dirige el capitán de fragata Alfredo Astiz



EL LITORAL
Viernes 14 de mayo de 1965
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Riobó Caputto

INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO

Según una información suministrada al respecto, la policía caminera de la provincia lleva aplicada en lo que va del año una suma superior a nueve millones de pesos en concepto de multas a infractores de las disposiciones que rigen el ordenamiento del tránsito de vehículos en los caminos interurbanos. Las cifras consignadas sugieren dos conclusiones: que la policía, con mayor dotación de plazas y contando con vehículos adecuados para movilizarse, si bien no en la cantidad necesaria todavía, ha aumentado la eficiencia de su función de vigilancia, y que el número de infractores de las leyes de tránsito es elevado y justifica toda medida de gobierno que tienda a poner orden en las carreteras que se extienden por el territorio de la provincia.

Existe una tendencia generalizada a violar las leyes y ordenanzas de tránsito, a eludir o desobedecer las indicaciones de los agentes camineros, de los inspectores municipales y otros representantes de la autoridad que desempeñan estas funciones en beneficio de los propios infractores, por cuanto suelen resultar las primeras víctimas de sus imprudencias, y se trata de evitar accidentes en los caminos y resguardar la integridad física de conductores de vehículos y de peatones. Por otra parte, las autoridades encargadas de extender los carnets de conductores debieran extremar su rigor, puesto que las disposiciones vigentes son poco previsoras en lo que atañe a las exigencias que deben imponerse a quienes aspiran a empuñar un volante y lanzarse por los caminos donde el tránsito resulta cada día más intenso y complicado, y aumentar los riesgos. Es aconsejable, pues, exigir de los conductores no solamente pericia, sino también una bien administrada prudencia para salir airosos en las situaciones imprevistas o difíciles que suelen presentarse, originadas muchas veces por acciones irresponsables de otros que incurren en maniobras riesgosas e imprudentes, cuando desaprensivamente desarrollan excesivas velocidades donde es recomendable disminuirlas, enfocan con los poderosos faros de sus vehículos, estacionan donde no corresponde sin las luces reglamentarias o incurren en maniobras peligrosas innecesarias.

El peligro en los caminos puede provenir tanto de quienes desobedeciendo las leyes y ordenanzas lo crean, como de los que obtienen su licencia de conductores sin reunir las condiciones necesarias para ello. Y esto último sucede porque dichos carnets se extienden mediante el cumplimiento de requisitos simples, sin una exigente comprobación de las aptitudes de conducción del aspirante y de sus condiciones físicas y psíquicas para afrontar los compromisos y riesgos que de por sí lleva implícita la responsabilidad de afrontar todas las contingencias que depara el tránsito moderno en los caminos. Cabe destacar a este respecto que, según la estadística que se conoce, el 96 por ciento de los accidentes se debe a impericia e imprudencia de los conductores.

En la Legislatura espera sanción un proyecto, elevado oportunamente por el P. E. por medio del cual se propicia la adopción de normas para el examen médico previo al otorgamiento de licencias de conductor, para determinar las aptitudes físicas y psíquicas para ese menester, examen que estaría a cargo de juntas médicas designadas por los colegios de profesionales correspondientes. Es claro que esto tiende a resolver un aspecto del problema de la circulación vial que, como se sabe, es complejo y se complica aún mas por la desaprensión de conductores que en forma permanente violan las disposiciones tendientes a reducir al mínimo los riesgos del tránsito de automotores en las ciudades y en los caminos de larga distancia. Aquí entra a actuar la función de vigilancia preventiva y represiva a cargo de agentes policiales e inspectores municipales, que deben contar con todos los elementos necesarios para su desplazamiento y ser respetados en su autoridad, inclusive por sus superiores, que suelen disminuirla o desvirtuarla cuando se muestran complacientes para perdonar multas o dejar sin efecto medidas de corrección de que son susceptibles los infractores.

Finalmente, está el aspecto no menos importante de la educación vial. La policía metropolitana viene desarrollando una intensa campaña en los establecimientos educativos, donde oficiales uniformados explican a los alumnos los riesgos del tránsito, la forma de prevenirlos, y tienden a crear una conciencia acerca de la conveniencia general de que se respeten las ordenanzas y leyes de tránsito para beneficio común. Esta es una de las formas de inculcar una conciencia vial. En este sentido las campañas permanentes, a través de todos los medios de difusión, deben ser motivo de preocupación especial de las autoridades competentes.

MUNICIPALES

Ha sido observada la ordenanza sobre amnistía impositiva

En la fecha el Departamento Ejecutivo, remitió al Concejo Municipal, un mensaje por el que se devuelve, observada la ordenanza 5.337, de reciente sanción, que estableció un régimen para el pago sin multas ni recargos de los gravámenes municipales atrasados.

Al mismo tiempo acompaña un proyecto de ordenanza "con el objeto —dice— de posibilitar algunas modificaciones en el referido texto, que sin alterar su espíritu, su objeto y destino, se ajuste con más eficacia a nuestra mecánica operativa, haciéndola más ágil y concreta".

En particular las modificaciones se refieren a los plazos de presentación de los contribuyentes para acogerse a los beneficios de la moratoria; a los montos de las deudas que la misma comprenderá; involucrando también a aquellos contribuyentes cuyas obligaciones sean inferiores a los $ 7.000; modificando la suspensión de las acciones judiciales en el sentido de comprender exclusivamente a los que tengan interés en beneficiarse y dando a las costas causídicas el tratamiento que jurídicamente corresponde. Otros aspectos del proyecto se refieren a situaciones ya existentes, como ser deudas de convenios anteriores, criterios de aplicación para los casos de incumplimiento, etc.

Rigen desde mañana las nuevas tarifas en el servicio de taxis

En razón de que esta tarde el Departamento Ejecutivo dejó promulgada la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Municipal, estableciendo nuevas tarifas para el servicio de taxis, las mismas tienen vigencia desde mañana.

Estas tarifas que consisten en $ 20 la bajada de bandera, $ 2 cada 170 metros y $ 2 por cada minuto de espera, significan un incremento de alrededor del 40 por ciento sobre las anteriores.

Radio donde se aplican las tarifas de taxis

La Dirección de la Policía Municipal informó que las tarifas de los taxis aprobadas por la municipalidad son de obligada aplicación dentro de la zona urbanizada comprendida en los siguientes límites: norte, cuarteles del 3o. Grupo Antiaéreo Motorizado Liviano, calle Rafael María Fuñes y Juan Gorritti y el Liceo Militar General Belgrano; sur, control caminero Boca del Tigre, calle Reconquista y terraplén Yrigoyen; este, puerto Santa Fe, puente Colgante lado oeste y laguna Setúbal; oeste, camino viejo a Esperanza y bañados del Río Salado. Más allá de este perímetro las tarifas son convencionales.

Fue retirado de circulación un taxi

Policía Municipal procedió al retiro de circulación del auto taxi chapa LA181, por encontrarse en pésimas condiciones de seguridad, higiene y estética.

Dicho automóvil deberá ser puesto en condiciones reglamentarias antes de ser puesto nuevamente en servicio.

Licitarán obras de pavimentación desde ruta 178 a S. Teresa

Con un presupuesto oficial de $ 11.485.000, el Poder Ejecutivo ha llamado a licitación para contratar los trabajos de construcción de las obras básicas y el pavimento flexible que unirá la ruta 178 con la localidad de Santa Teresa, departamento Constitución.

Las propuestas serán abiertas el día 18 de junio venidero, a las 17, en la presidencia del directorio de Vialidad Provincial.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

César Borda. — El 19, a las 21, en la Casa del Maestro, sobre "Diseño".

Prof. María Elguezábal. — Mañana, a las 18.30, en 9 de Julio 2336, sobre: "La histórica ciudad brasileña de Ouro Preto" (continuación). Con proyecciones.

TEATROS

Teatro Época. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 19, en San Martín 2222: "Esperando a Godot", de S. Beckett. Dir. J. M. [illegible].

Teatro de Arte — Sábados y domingos, a las 15, en San Martín 2222: Pantomimas, danzas y muñecos, para niños.

CINES

Cine Club Santa Fe — Hoy, a las 21.15, en la biblioteca Cosmopolita, última función del ciclo Eisenstein: "Octubre", "Tiempo en el sol" y "Que viva Méjico".

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Lady Macbeth en Siberia", de A. Wajda. Ciclo preestrenos.

CONCIERTOS

Hilda Malsoch (soprano). — El 23, a las 22, en el paraninfo de la UNL. Auspicia L T 10.

Héctor Pell. — El lunes, a las 22.30, en el cine Ocean, recital de piano. Auspicia Amigos de la Música.

REVISTA ORAL

Revista "Setecientosmonos" (literatura). — El sábado, a las 19 y 30, en "Libretex".

EXPOSICIONES

Nidia Freyre Salva. — El 13, a las 19, en la biblioteca "Marcos Sastre". Dibujos y grabados.

Norma Catinot de Guastavino. — El 22, a las 20, en galería de arte "Libretex". Oleos.

XLII Salón Anual de Santa Fe. — El 22 a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Salón de Artes Visuales de la Universidad del Litoral. — El 17, a las 18, en la sala Ureta Cortés, San Martín 2626.

PORTUARIAS

Son muy reducidas las tareas de exportación desde el puerto local

Sin mayores novedades, conforme con lo anunciado, se desarrollan las tareas de exportación en el puerto de esta capital. El volumen de las mismas es sumamente reducido, ya que solamente para esos fines, se encuentra operando el ultramarino griego "Ypermachos", que consignado a la Agencia Norman, carga por cuenta de Pablo Hadra S.A. una partida de 3.300 toneladas de sorgo con destino a Dublín (Irlanda). En menor medida, cabe informar también que amarró el buque motor paraguayo "Paraguarí", que consignado a la agencia Sarsotti, recibe una partida de 700 toneladas de trigo destinada a Asunción, por cuenta de Bunge & Born.

Aparte de lo expuesto, no hay nuevos anuncios de arribos de buques de ultramar y a estar de lo informado por las agencias marítimas, no hay posibilidades de que se produzcan novedades en los próximos días.

Mañana se presentará una revista literaria en un local céntrico

Mañana a las 19.30, en el local de la librería "Libretex", los directores de la revista literaria "Setecientosmonos" —que se edita en Rosario—, la presentarán al público santafesino y luego mantendrán con él un diálogo, por medio del cual aclararán las finalidades de la publicación.

Vendrán Nicolás Rosa, Carlos Schork y Juan Carlos Martini, quienes traerán consigo, según se informó, ejemplares de la edición especial que dedicaron a la invasión norteamericana a la República Dominicana. Los directores están viajando por todo el Litoral —cuyo movimiento cultural expondrán—, habiendo estado ya en Buenos Aires. Pasado mañana partirán hacia Paraná.

CASA DE GOBIERNO

Atenderá en Rosario el lunes el Dr. Aldo Tessio

El lunes instalará su despacho en Rosario el gobernador, Dr. Aldo Emilio Tessio, quien será secundado en su labor por el prosecretario general de la gobernación, Sr. Marcial Araujo Pujol, y por el secretario privado, Sr. Edgardo Tessio.

Atenderán también el lunes en Rosario los ministros del gabinete provincial, con excepción del ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Pavielo. Secundando al ministro de Obras Públicas atenderá el subsecretario de esa cartera, Ing. Julio Roca.

Se transfirieron los fondos para comenzar a pagar jubilaciones

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez, informó anoche que se ha dispuesto la transferencia de fondos para iniciar los pagos a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

La suma que se dispuso transferir es de treinta y cinco millones de pesos y la tarea comenzará con el pago a los jubilados.

Beneficiarios del interior

La Caja de Jubilaciones y Pensiones informó que hoy comenzó la remesa de fondos al interior de la provincia para el pago de las jubilaciones y pensiones por el mes de abril último a los beneficiarios del interior de la provincia.

Otro aniversario del combate del Buceo

El 14 de mayo de 1814 frente a la sitiada ciudad de Montevideo que era entonces una de las principales plazas fuertes de la América Meridional, comenzó a librarse la batalla del Buceo en la que nuestra improvisada "Escuadra de 1814" alcanzó una victoria decisiva contribuyendo decididamente a la capitulación del asediado baluarte español.

El combate del Buceo es la primera etapa de la llamada Batalla de Montevideo que tiene su segunda etapa en la acción librada frente a la misma ciudad sitiada. Ese sitio se había iniciado el 20 de octubre de 1812 cuando la vanguardia al mando de Rondeau se estableció esperando la llegada de nuevos efectivos. Se dilataron en mucho los logros del segundo sitio porque los defensores, dueños del dominio de los ríos, se abastecían fácilmente. Para impedirlo, el director Gervasio Antonio de Posadas creó la "Escuadra de 1814", que puso al mando de un veterano hombre de mar destinado a ser la primera figura en los fastos navales de la República: el almirante Guillermo Brown.

Brown conquistó la isla de Martín García y alejó a Jacinto Romarate, el más bravo y experto de sus adversarios, de la zona donde esperaba llevar el combate. Realizados ambos objetivos, la escuadra argentina se presentó a la vista del Cerro iniciándose un rigurosísimo bloqueo cuyos efectos comenzaron a hacerse sentir muy pronto en la moral de los defensores y en las condiciones de abastecimiento de la plaza.

Se convocó en Montevideo a junta de guerra y ésta resolvió que "saliese la escuadra a batir los cinco barcos insurgentes que están a la vista del puerto". Primo de Rivera comenzó a organizar las naves españolas pero, al parecer por enfermedad, confió el mando de ellas al comandante de marina Miguel de Sierra.

El estado anímico de jefes y combatientes en ambas escuadras era muy distinto: el jefe realista informaba con desaliento a los jefes de Montevideo, y Brown escribía su famosa carta en la que decía: "El valor del enemigo en las últimas veinticuatro horas ha bajado cuando menos cuarenta y cinco grados...".

Pero la escuadra de Sierra salió al encuentro de las naves patriotas. Con gran pericia y habilidad estratégicas y maniobreras, Brown simuló una fuga ante el avance de los realistas: quería combatir en aguas profundas, lejos del alcance de las baterías de la costa que defendían la posición de Sierra. Alejadas las naves del rey las enfrentaría decididamente y les cortaría la retirada. Tal como lo concibió lo realizó. Sierra ordenó la caza a todo trapo de aquella formación que parecía huir. Iniciado el combate el jefe español pareció advertir peligro en continuarlo y se mantuvo sin renovar su fuego, pero ya Brown había interpuesto sus naves entre la formación española y el puerto cortándoles la retirada. A la noche se reanudó violento el combate. La formación española fue dividida en dos y poco después nuestras naves rendían a los buques "San José", "Neptuno" y "Paloma".

Fue éste el importante combate del Buceo, acción primera y ya decisiva de la gran batalla que culminó el 17 de mayo y obligó a la rendición de Montevideo.

Películas filmadas en Estados Unidos proyectarán mañana

En el salón de actos de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química, calle Junín 2890, de esta ciudad, mañana a las 18 serán proyectadas películas documentales y diapositivas obtenidas por los alumnos del establecimiento, pertenecientes a 7o. año MV, de la promoción 1964, durante su viaje realizado por los Estados Unidos.

A directores de escuelas privados darán instrucciones

El Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza ha convocado a los directores y vicedirectores de escuelas de su dependencia correspondientes a la zona sur, a la reunión con los miembros e inspectores del organismo, que se realizará el lunes próximo a las 9.30, en la sede de Mendoza 1951, de Rosario.

EL P. E. OBSERVO EL PRESUPUESTO, EL CODIGO FISCAL Y LEYES IMPOSITIVAS

Los mensajes fueron entregados hoy a las cámaras legislativas

El P.E. remitió esta mañana a las cámaras legislativas el mensaje donde efectúa observaciones parciales al presupuesto de la provincia, Código Fiscal y leyes impositivas de la provincia recientemente sancionados.

Las observaciones al presupuesto

Dice el P.E. que luego de un exhaustivo análisis del presupuesto se desprende que el mismo, desde el punto de vista técnico, adolece de deficiencias que es menester regularizar a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la administración.

En primer término expresa que si bien ha sido mantenido el total fijado por el proyecto del P.E. para gastos en la suma de 20.412.030.638 pesos, esto no está avalado por ningún cálculo que ratifique esa cifra de acuerdo con las modificaciones introducidas por la legislatura.

Situaciones de injusticia

Con respecto al artículo 2o. vetado parcialmente, dice que las modificaciones presupuestarias efectuadas al proyecto del P.E. producirían situaciones de injusticia. Señala el mensaje que se desconoce mediante las cifras presupuestadas la jerarquía primaria del P.E., colocando en inferioridad de condiciones económicas al personal dependiente de éste respecto al de otros poderes. Con respecto a la supresión de las partidas de gastos reservados del gobernador, expresa que no es una innovación sino que se aplica desde 1948. Agrega que se suprimen oficinas íntegras, entre las que cabe mencionar la Dirección de Abastecimiento, lo que traerá aparejado una serie de inconvenientes toda vez que ese organismo cumple funciones de aplicación de una ley nacional. En otros casos —señala— la supresión de cargos originará la cesantía automática de algunos funcionarios y empleados. Se ha otorgado asimismo una mayor retribución económica total a personal con menor jerarquía funcional.

Alcances de la medida del P.E.

La decisión adoptada por el Poder Ejecutivo con respecto al presupuesto sancionado por la Legislatura, significa en la práctica que han sido vetados los aumentos dispuestos en sueldos de los poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo están incluídos dentro de las observaciones del ejecutivo, algunos organismos tales como el Departamento Provincial del Trabajo, y aumentos otorgados específicamente a determinados funcionarios, como también a la creación de diversas partidas.

Supresión de cargos

En algunas reparticiones se modifican las remuneraciones básicas propiciadas por el P.E., lo que significa verdaderas transformaciones de cargos. Se refiere luego a la supresión de 60 plazas de aspirantes de la Guardia Rural, con lo que se completaban los cuadros de la misma.

Expresa seguidamente el mensaje que la supresión de cargos en la Dirección General de Rentas y en Catastro crea un serio inconveniente, pues se iba a incorporar en forma definitiva a personal que revista como contratado. Tras referirse a las incrementaciones de sueldos que introduce la sanción de las cámaras en el Ministerio de Educación, considera desproporcionado el aumento del rubro "Otros gastos" en la misma secretaría de Estado, en relación con otros ministerios, señalando que esta distribución de fondos no condice con la ecuanimidad necesaria a un plan gubernamental.

En cuanto a la supresión de cargos para personal técnico resentirá los servicios y postergará planificaciones. Critica la transferencia masiva de cargos de un ítem a otro y el aumento de retribuciones y asignaciones parciales a funcionarios y empleados judiciales. Con respecto a las supresiones en el rubro becas, pensiones y subsidios para ayuda a instituciones de bien público, se considera que se quiere trabar la proyección de la obra social del gobierno y que se desconoce asimismo la ley de contabilidad cuando dispone que esos fondos los distribuirá el Poder Ejecutivo".

Otras observaciones

Sostiene luego el P.E. que el monto de los recursos estimados en su proyecto se verían disminuidos como consecuencia de las modificaciones efectuadas al Código Fiscal y ley impositiva en 2.500 millones de pesos.

Al pasar a referirse a los artículos vetados dice el P.E. que las mejoras a sus servidores comprendían a los agentes que contaban con título profesional habilitante, lo que suprime el art. 8 del presupuesto enviado. Dice luego que aceptar el art. 21 significaría resignar funciones propias del P.E. en lo referente a necesidades primarias del servicio y su mantenimiento. El art. 22 introducía variantes fundamentales que hacen a la faz técnica referida a la coparticipación impositiva. El art. 27 somete la planificación de las partidas a la aprobación del poder colegislador, en contra de lo que establece la Constitución de que corresponde al P. E. "la inversión de los recursos de la provincia con arreglo a las leyes respectivas". En el art. 35 se propugnaba —dice un régimen burocrático y engorroso con respecto al aporte de agentes del estado a la Caja de Jubilaciones.

La observación íntegra del art. 36 se opera en razón que existe una ley especial que legisla expresamente sobre incompatibilidad e inhabilidades de los agentes del Estado. El art. 37 se rechaza, pues la elaboración de los trabajos públicos corresponde al P. E., quien con carácter meramente informativo lo comunicará luego a las cámaras. El art. 38 se refiere a la inclusión de partidas individuales por vía de la ley de presupuesto, desconociendo la universalidad de los recursos y erogaciones. Por analogía se vetan totalmente los artículos 44 y 45. Este se refiere al Poder Legislativo. Al respecto dice el P. E. que el aumento de sueldos y gastos del mismo se ha efectuado en abierta violación del art. 55, inciso 8 de la Constitución, ocurriendo lo mismo con los aumentos de sueldos del Poder Judicial.

Las observaciones parciales se refieren a los artículos 20° donde señala el P. E. que no puede ser perentorio el término fijado hasta el 31 de mayo para el pago de los aumentos de sueldos, pues no se contemplan las posibilidades financieras de la provincia; 25°, que autoriza a la comisión interparlamentaria a hacer adquisiciones en forma directa o por concursos de precios, y el 31° que obstruiría el cumplimiento del plan de colonización del P. E.

Texto del decreto

El decreto del P. E. dice así:

"Artículo 1o.) Devuélvanse íntegramente observados los artículos 6, 21, 22, 27, 35, 36, 37, 38, 44 y 45 del proyecto modificatorio del proyecto de presupuesto remitido por el P. E. sancionado por la H. L. el 23 de abril de 1965 y comunicado con fecha 30 del mismo mes y año.

"Artículo 2o.) Devuélvanse parcialmente observados del proyecto modificatorio del proyecto de presupuesto para 1965 remitido por el P. E. sancionado con fecha 23 de abril y comunicado el día 30 del mismo mes y año los siguientes artículos: "(art. 2o.) En las partes que refieren a todas las modificaciones que signifiquen aumentos y creaciones, tanto en "gastos en personal" como en "Otros gastos", en cuanto excedan los montos proyectados por el P. E. e impliquen la inclusión de créditos no previstos en el proyecto remitido por este Poder. Las observaciones que se disponen en el presente artículo se hacen también extensivas a las planillas anexas y que forman parte del mismo, con excepción de las que correspondan a la dirección general de Registro Civil e Inspección de Justicia Departamental y Legal por responder la misma a disposiciones de ley 5960.

"(art. 20o.) En la parte que dice: "El P. E. deberá abonar al personal de la administración los aumentos adeudados resultantes de la sanción de la presente ley antes del 31 de mayo de 1965".

"(art. 25o.) En la parte que dice: "Autorízase a la comisión Interparlamentaria —ley 2358— a adquirir los libros y otras colecciones, moblaje, máquinas de oficina y demás elementos para la biblioteca de la Legislatura en forma directa o por concurso privado de precios, aún cuando no se dé ninguno de los supuestos del artículo 108 de la ley de contabilidad. Autorízase a los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de la provincia a contratar directamente o por concurso privado de precios, la impresión de los diarios de sesiones aún cuando no se dé ninguno de los supuestos del artículo 108 de la ley de contabilidad".

"(art. 31o.) En la parte que dice: "En todos los casos deberá informarse por la prensa si las parcelas a adjudicar, se hallan o no alquiladas, concediéndose a los locatarios u ocupantes actuales que resulten interesados en la adquisición del predio que poseen, las mismas facilidades y condiciones que estatuye el artículo 19o. del decreto número 11239 del 9 de setiembre de 1959, para las locaciones de inmuebles fiscales, debiendo mantener las locaciones vigentes por el término contratado en el caso de que los actuales locatarios no resultaren interesados en la adquisición de la tierra ocupada".

EL VETO AL IMPUESTO INMOBILIARIO

Igualmente el Poder Ejecutivo vetó disposiciones del Código Fiscal y de las leyes impositivas, sancionadas por la Legislatura.

Con respecto al primero, el ejecutivo ha observado íntegramente los dos últimos artículos incorporados al capítulo referido al destino del producto del impuesto inmobiliario, y que disponía que "El Banco Provincial de Santa Fe acreditará diariamente a las municipalidades y comunas el cincuenta por ciento de lo recaudado en sus respectivas jurisdicciones, de acuerdo a lo determinado en el inciso a) del artículo anterior y no cobrará remuneración alguna por este servicio. Ante la falta de presentación del informe sobre inversión de los fondos o de las planillas y declaraciones juradas a que se refiere el artículo anterior, el P. E. solicitará al Banco Provincial de Santa Fe se abstenga de liquidar su participación a la municipalidad o comuna infractora, situación que cesará automáticamente con la presentación del informe del Ministerio de Hacienda o directamente al directorio del Banco Provincial, quien lo hará saber al Poder Ejecutivo. En los casos que el P. E. hubiera adelantado fondos a las municipalidades o comunas afectando a su pago la participación que le corresponda por este impuesto, remitirá al Banco Provincial de Santa Fe, copia de la resolución o del convenio a fin de que practique las retenciones dispuestas".

Leyes impositivas

También observa íntegramente el P. E. los dos últimos artículos, referidos al impuesto inmobiliario, en el proyecto de modificaciones a la ley impositiva anual aprobada por ambas Cámaras. Dichos artículos disponen: "Establécese a los efectos del pago del impuesto inmobiliario para el año 1965, las valuaciones para tierras y mejoras vigentes para el año 1964, incrementadas con los coeficientes de actualización que siguen: para las mejoras, coeficiente uniforme 3; para la tierra, coeficiente 2; para los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier, y para el resto de la provincia, coeficiente 3. Los coeficientes precedentemente establecidos, no alcanzan a los inmuebles que hubiesen sido revaluados de conformidad con el artículo 112, inciso f) del Código Fiscal, y mientras subsista el arrendamiento a la provincia".

Parcialmente, observó además el P. E. en el proyecto de modificaciones al Código Fiscal varios incisos referidos al destino del producto del impuesto a las actividades lucrativas.

Con el veto del P. E. a los coeficientes del impuesto inmobiliario, quedarían firmes las disposiciones que adoptara en el decreto 10.890 de diciembre último, que llevaba las actualizaciones de coeficientes a múltiplos de hasta 4, 5 y 6 veces los actuales gravámenes.

A agricultores de las colonias Santa Irene y San Joaquín recibió esta mañana el Dr. Tessio



El gobernador de la provincia mientras se refiere a los planes del gobierno en materia agraria

Numerosos agricultores de Colonia Santa Irene (Bernardo de Irigoyen), departamento San Jerónimo acompañados por un grupo de agricultores de Colonia San Joaquín departamento Garay, fueron recibidos esta mañana en el salón blanco de la Casa de Gobierno por el primer mandatario de la provincia, Dr. Aldo Emilio Tessio.

Estaban presentes además el subsecretario de Economía e Industrias y los secretarios privados del gobernador.

Los agricultores agradecieron al Dr. Tessio las gestiones realizadas por el gobierno ante el Consejo Agrario Nacional para normalizar su situación legal como propietarios de las tierras que trabajan, algunos desde hace más de treinta años. Los agricultores de Colonia Santa Irene recibirán los títulos de propiedad de manos del Dr. Tessio en un acto que se realizará el 28 a las 13 en dicha localidad y al que concurrirá el presidente del Consejo Agrario Nacional, Sr. J. Elostondo, legisladores nacionales y provinciales y funcionarios públicos.

Con relación a los agricultores de Colonia San Joaquín en fecha próxima se les procederá a hacer entrega de los títulos de propiedad.

Palabras del gobernador

En oportunidad del acto realizado esta mañana, el Dr. Tessio expresó que le resultaba muy grato el haber podido colaborar para el logro de las aspiraciones de quienes trabajan las tierras. Luego el primer mandatario se refirió a los planes del gobierno en materia de reforma agraria, explicándolos sintéticamente y más adelante destacó algunos detalles de la operación realizada por el gobierno con "La Forestal Argentina S. A.".

Finalmente expresó que se está trabajando intensamente en los planes de colonización de dichas tierras y de los cinco millones de hectáreas improductivas en la zona norte de la provincia que —dijo— "serán subdivididas en parcelas de aproximadamente quinientas hectáreas, para los santafesinos que las quieran hacer producir".

Centro de Jubilados

Centro Mutual Ferroviario

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe solicita a los afiliados que abonen las cuotas societarias en el local de Marcial Candioti 3142 de 14 a 19 de lunes a viernes y de 7 a 12 los sábados debido a que desde el mes en curso por disposición bancaria no se efectuará en el Banco Provincial o Banco de la Nación el cobro de las cuotas societarias.

CONCEJO MUNICIPA[L]

Informes sobre el estado financiero municipal, se pide

El bloque de concejales d[el] MID ha presentado un pr[o]yecto de comunicación pidien[do] informes relacionados co[n] el estado financiero de la m[u]nicipalidad.

Pregunta "si se ha practicado el inventario de los bienes municipales al 31 de d[i]ciembre pasado; si el lib[ro] que a los efectos del cump[li]miento de dicho inventar[io] se lleva en contaduría gen[e]ral, y cuáles son las razon[es] por las que no se remitier[on] las cuentas del ejercicio a[n]terior para conocimiento d[el] Concejo durante el mes [de] abril, tal como lo establece [la] ley orgánica de municipalid[a]des.

También se incluye en [el] pedido de informes lo siguie[n]te: "Si el D.E. no estima q[ue] debe cumplir en término c[on] sus obligaciones legales [y] cuáles son las razones por l[as] que no rodea todos sus act[os] de disposición económica [y] presupuestaria de la neces[a]ria publicidad que requier[en] los actos de gobierno y adm[i]nistración, y cuáles son l[as] razones por las que el D.[E.] no contesta ninguno de los i[n]formes sobre materia fina[n]ciera, presupuestaria o ec[o]nómica que ha solicitado [el] Concejo en diversas comu[ni]caciones".

En los fundamentos del pr[o]yecto se expresa "que la a[c]titud reiterada del D.E. [de] desconocer las atribucion[es] de este Concejo y desjera[r]quizarlo, negando en los h[e]chos sus obligaciones legal[es] incumpliendo las sancion[es] del mismo que no respond[en] directamente a sus interese[s] a su voluntad, y negando [las] informaciones que el cuer[po] le solicita para interioriza[r]se de los problemas del mu[ni]cipio, se hace sentir especi[al]mente en lo referente a [la] materia financiera y eco[nó]mica".

Más adelante se seña[la] que es "necesario insistir [an]te el D.E. para que cam[bie] de actitud para con el Con[ce]jo, aceptando que debe [go]bernar con éste la ciuda[d], agregando por último "que [es]peran que el presente ped[ido] de informes resulte de ut[ili]dad en tal sentido y se p[ue]da restaurar así el cli[ma] perdido".

Se solicita aclaración sobre la ordenanza 53[..]

El bloque del MID, en [un] proyecto de comunicac[ión] solicita al D.E. que inform[e] en un plazo no mayor de [..] días, si es cierto que la Ca[ja] [illegible] Pensiones no ha dado cu[m]plimiento al artículo 9° de [la] ordenanza 5308, sanciona[da] por el Concejo Municipal, [y] en caso afirmativo, las med[i]das que han previsto pa[ra] efectivizarlas.

Se expresa en los consid[e]randos del proyecto, que [illegible] normas a las que debe aju[s]tarse el funcionamiento de [la] sección créditos de esa Ca[ja] y que algunas de sus dispos[i]ciones se estarían violando.

SE PUBLICO EL DIA...

14 de mayo de 1930

En un destacado comentario central señalaba el diario que "informaciones anteriores que recogimos en estas mismas columnas, permitían afirmar que la investigación practicada por la Dirección General de Rentas en la Receptoría de Rosario, habían conducido al esclarecimiento de hechos delictuosos cometidos en esa dependencia, entre ellos numerosos expedientes sin tramitar desde hacía años, y otros resueltos favorablemente en tiempos verdaderamente fugaces". "De todo esto se deduce —agregaba— que la opinión pública aguarda un pronunciamiento ejemplarizador por parte de los poderes públicos competentes, para poner fin a este tipo de abusos que se cometen en perjuicio de los contribuyentes".

—Una noticia de nuestro medio consignaba que se iniciarían en breve los trabajos de ampliación y refecciones en el edificio ocupado por el Ferrocarril Santa Fe.

—Desde el exterior, un cable procedente de Ginebra informaba que los representantes de Paraguay y Bolivia habían enviado sendas notas al Consejo de la Liga de las Naciones, notificándole la reanudación de sus relaciones diplomáticas, suspendidas en el curso del año anterior con motivo de los incidentes que tuvieron por escenario el Chaco boreal.

14 de mayo de 1940

—Hacía saber una noticia de nuestro medio que continuaban repercutiendo desfavorablemente en las operaciones que se desarrollaban en el puerto local, los sucesos derivados de la guerra europea. Las actividades cerealistas habían mermado en forma considerable en toda la provincia.

—Un cable procedente de París anunciaba que de acuerdo con informaciones de fuente holandesa, el ochenta por ciento de la Guardia Real había sido aniquilada por las tropas alemanas y el veinticinco por ciento del ejército nacional había perecido luchando contra el invasor, el cual había ocupado en la fecha la ciudad de La Haya.

—*NUESTRO EDITORIAL.* Comentaba el mensaje a la Asamblea Legislativa del presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, expresando entre otros conceptos que el mandatario "pudo decir con voz entera la palabra libertad a referirse a la democracia con autoridad". [illegible]